

# Una Nueva Victoria en la Lucha Incesante por el Bienestar del Gremio

Tras un período de intensas y arduas tratativas de cuyas alternativas el gremio fue ampliamente informado en asambleas generales, a través de reuniones de Secretariados y por intermedio de boletines periódicos, se firmó en los últimos días de diciembre, y ya está en plena vigencia, el nuevo convenio que regirá durante el corriente año para toda la industria en el orden nacional.

Presentes están en el ánimo de todos las difíciles condiciones, que todavía subsisten, en que se operó esa renovación. Desde hace varias décadas no sufría nuestro país una crisis de la magnitud de la actual. Desocupación y carestía de la vida son sus rasgos más característicos para los trabajadores. A pesar que esas circunstancias tan notoriamente desfavorables, los gráficos en la emergencia, hemos salido airoso en la dura lucha empeñada. Lo afirmamos categóricamente con los resultados a la vista.

El 24% de aumento que, computando el incremento en 15 pesos de la bonificación por antigüedad se eleva a un promedio del 26%, constituye en términos absolutos una conquista pocas veces lograda por

el gremio, cuya valoración exacta debe establecerse tomando en cuenta los factores antes señalados, debiendo sumarse a estas mejoras salariales la elevación a \$ 40.000 del seguro básico obligatorio y a \$ 500 la bonificación al conscripto.

El positivo resultado logrado no lo ha sido por casualidad. Es consecuencia natural de la acción disciplinada y serena, pero firme del gremio en toda la extensión del país y de una conducción que supo encauzar las tratativas dando en cada momento de las mismas la tónica y el sentido que su desarrollo exigía.

Especulando miserablemente con la situación imperante al-

gunos sectores empresarios pretendieron en varias alternativas de las negociaciones hacerlas fracasar adoptando aptitudes intransigentes que configuraron verdaderas provocaciones al conflicto abierto. Nuestros representantes en la Paritaria supieron superarlos a la vez que iban insuflando en el gremio un más acentuado espíritu combativo que se trasuntó en la vida diaria de los talleres ejerciendo una real presión en el ánimo de los industriales en quienes poco a poco fueron llevando la sensación terminante de nuestra predisposición a la lucha de no avenirse ellos a soluciones decorosas.

En ese sentido no cabe duda

alguna que el patronato se aviniera a esas soluciones, apenas horas antes de la asamblea final, en plena convicción que de lo contrario debían afrontar la lucha con un gremio unificado en sus objetivos y en fervorizado por la egoísta actitud patronal. Es decir, que nuestros representantes pudieron hacer jugar la máxima presión del gremio en el momento oportuno frente a la patronal, obligándola así a fundamentales concesiones.

El gremio y su dirección demostraron así en los hechos su madurez y su decisión comprendiendo que con las substanciales mejoras obtenidas por su esfuerzo era más que aventurado lanzarse a una lucha

de larga duración y resultados inciertos.

Hemos escrito una nueva victoria en el fecundo historial del gremio. Pero, penosamente comprobamos que el fruto de nuestros esfuerzos amenaza dilucidarse, ya lo está en parte, por el incesante encarecimiento del costo de nivel de vida. Aumento debido en proporción fundamental por la criminal especulación que parece enseñorearse del país desde hace un tiempo excesivamente largo.

La experiencia vivida en la materia por todos los trabajadores debe, desde luego, incitarnos a mantenernos alertas en la defensa del valor nominal de nuestros salarios exigiendo periódicamente la reposición de los valores perdidos mediante aumentos de emergencia si ello fuera necesario, pero también debemos exigir en un esfuerzo colectivo la adopción de medidas inmediatas y otras de fondo para terminar con la especulación y con las estructuras económicas y financieras que malogran el esfuerzo de los trabajadores, imjiden el progreso social del país y lo hacen retroceder en todos los órdenes de su existencia.

Director: RIEGO RIBAS

ORGANO DE LA FEDERACION GRAFICA BONARENSE (Adherida a la F. A. T. I.)

## El Obrero GRAFICO

LOS GRAFICOS CON LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA LIBERTAD SINDICAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 682.394

AÑO LV — BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1964 — Nº 452

Moreno 1467

## Dos Jornadas de Lucha y Heroísmo: Ocupación de Crítica y Democracia

### Somos Pueblo

El día 6 de diciembre ppdo. la C.G.T. realizó una concentración en Plaza Congreso, acompañando así a los miembros del Secretariado que entregaban un memorial a las autoridades legislativas planteando algunos de los más graves problemas que afligen a la clase trabajadora.

Antes y después de realizarse la concentración frente al Congreso los distintos gremios que asistieron a la misma se concentraron frente a "Crítica" iniciando la columna compañeros de nuestro gremio encabezados por miembros de la Comisión General Administrativa, la que fue engrosada por miles de trabajadores, ofreciendo un marco imponente que quedará grabado con rasgos indeleble en nuestro recuerdo. Con cartelones alusivos, estribillos, aplausos, exhortaban a continuar la lucha emprendida. Gestos emocionados, pupilas empañadas por lágrimas viriles, mientras la sirena atronaba el espacio como expresión de rebeldía, como signo de protesta ante las arteras maniobras de una patronal que se burla de las leyes, de los gobernantes.

Pero también esa sirena y al unísono ululaba estridentemente saludando a los miles y miles de compañeros trabajadores que se hermanaban en nuestra lucha y que por espacio de casi seis horas nos acompañaron con su presencia, aun mucho después de haberse procedido a la desconcentración.

### En la Calle Bouchardo...

Como corolario de una serie de transgresiones a las que ya están acostumbrados los delincuentes enquistados en la dirección del matutino "Democracia", que lejos de cumplir con la intimación N° 31/63 dictada el día 9 de agosto del mismo año por el señor Rubens San Sebastián, Director de Relaciones del Trabajo, por la que se retrotraía la situación al 23 de julio de 1963 y se obligaba a la empresa a dar cumplimiento al acta del 6 de junio, procedieron, en delictuosa maniobra, a desmantelar una rotativa Duplex que en las sombras, como todo lo que realizan estos individuos, pretendían "negociar" con el doctor Sanmartino para ser trasladada a La Plata.

Se intentó en la oportunidad dar un viso de legalidad al despojo que se estaba consumando al patrimonio nacional, comenzando el desmantelamiento de la planta gráfico-periodística, argumentó la empresa que la misma sería conducida a la ciudad platense en carácter de arrendamiento y que el producto de su alquiler sería destinado a paliar las inmediatas necesidades de los trabajadores. Demostraremos gráficamente hasta dónde llegan a ser irresponsables estos individuos.

El arrendamiento sería realizado sobre la base de \$ 30.000 mensuales, suma a distribuir entre el personal. Si tenemos en cuenta que esto alcanza a \$ 1.000 diarios y que el personal de "Democracia" está compuesto entre gráficos, periodistas y administrativos, por 500 compañeros, en el reparto les correspondería EL EXTRAORDINARIO IMPORTE DE \$ 2.— m/n. POR

### JORNADA Y PER CAPITA.

Ante tan impune proceder, ya que el Estado no hallaba los medios para poner coto a tanta desvergüenza, el personal reunido en vibrante asamblea, sopesando todas las dificultades y responsabilidades, y teniendo perfecta certeza de las consecuencias que podían derivarse de su actitud, resolvió por unanimidad ocupar el taller en defensa de su fuente de trabajo que estaba siendo esquilada por delincuentes y del patrimonio nacional que no sabía ser resguardado por quien tiene la obligación de hacerlo.

Así las cosas, el día 30 de noviembre de 1963, a las 14.30 horas, se procedió a la ocupación de la planta gráfica en serena y decidida acción demostrando el personal de "Democracia" su alto espíritu de lucha y su extraordinario sentido de la disciplina, ya que no solamente durante el acto de ejecutar la ocupación, sino en todo el transcurso de la misma cumplió sin desfallecimiento todas y cada una de las tareas encomendadas por los integrantes de la C. Intersindical.

En una amplia recorrida realizada por los compañeros encargados de tal misión se pudo comprobar el completo estado de desquiciamiento en que habían sumido a la otrora modelo planta gráfico-periodística los desenfundados latrocinios ejecutados por los Pozos, Valotas, Speronis, Trigos y Seijas; era lamentable apreciar que elementos valiosísimos fueran dejados en tal estado de abandono.

Día a día sin una claudicación y cada vez con acrecentado espí-

ritu de lucha iba transcurriendo la ocupación, hasta llegar al 4 de diciembre en que prosperaron recursos de amparo gestionados por representantes del directorio de delincuentes y otro de la Editorial Poligráfica Mariano Moreno, empresa que desarrolla sus tareas en el mismo edificio. En el primer caso y para cruel paradoja, fue designado depositario judicial nada menos que Osvaldo Seijas, uno de los transfugas enquistados en la dirección, señalado reiteradamente como uno de los principales responsables, lo que lo inhabilita para ejercer tan delicado cargo.

Al no acatar el personal de ocupación la intimación judicial por considerar que lejos de aportar una salida a sus justos planteos se entregaba en forma abierta a la voracidad delictiva la planta para su saqueo legal.

En horas de la noche, precisamente a las 21.30, se notó un inusitado despliegue policial, ya que en número aproximado a 150 hombres provistos de corazas, pistolas, lanza gases y carros de asalto se procedió a aislar el edificio, cortando la circulación del tránsito de vehículos y peatones por las inmediaciones. Este hecho lejos de amedrentar a los compañeros ocupantes retempló su ánimo y en forma disciplinada cumplió la tarea de reforzar las defensas dispuestas con anterioridad, limitándose en lo sucesivo a ejecutar fielmente lo dispuesto por los compañeros a los que le habían otorgado la responsabilidad de la conducción de la situación.

Dado el cariz que tomaban los acontecimientos, responsablemente

### Vicente Aiello

Un accidente desgraciado vino a empañar la gloriosa jornada vivida por los compañeros ocupantes y por los que realizaban gestiones en esferas oficiales. En efecto, dada su especialidad de electricista el compañero Vicente Aiello, a raíz de la falta de luz y en momento en que manipulaba un montacargas sufrió serias lesiones en un pie, este hecho creó una situación angustiada a los ocupantes, los cuales se hallaban en la encrucijada de hacer atender a su compañero corriendo el riesgo de la infiltración policial al retirarlo del edificio, mas ni ante tal riesgo dudaron un instante; se procedió a curar de urgencia al compañero accidentado por intermedio del compañero enfermero que estaba en la toma y a su traslado inmediato a la Asistencia Pública, una de cuyas ambulancias había sido alertada telefónicamente. (Felizmente el compañero Vicente Aiello va superando el duro trance que le tocó vivir). Merece el mismo un párrafo aparte, pues todavía presa de doloroso sufrimiento nos instaba a no deponer la lucha continuándola hasta el triunfo final. Estamos seguros que el sacrificio de Aiello no será en vano. El mismo ya se ha convertido en símbolo y ejemplo viviente para todos los gráficos.

se destacó una delegación integrada por dos compañeros los cuales haciéndose presentes ante el jefe de las fuerzas policiales inquirieron a qué se debía la presencia de las mis-



mas y qué procedimiento se iba a llevar a cabo, se les contestó en forma categórica que se procedería al desalojo por las buenas si así lo entendíamos, pero que si esto no se acataba se arbitrarían otros medios (a buen entendedor pocas palabras) y que si las fuerzas policiales presentes no alcanzaban se solicitaría el concurso de más elementos, pero que inexorablemente a las 24 horas el local tenía que estar desocupado y se nos concedió media hora de plazo para considerarlo.

Con esta intimación policial los compañeros regresaron al edificio, una vez transmitida la misma al resto de los compañeros ocupantes, en valiente actitud se resolvió no desalojar y que las fuerzas policiales reprimieran violentamente si así lo consideraban.

Ante la creciente gravedad que asumían los hechos, miembros de la Intersindical destacados a tal efecto (otros integrantes permanecían en el edificio) acompañados por el compañero Riego Ribas en su doble carácter de Secretario General del gremio y Secretario General Adjunto de la C. G. T. realizaban febriles entrevistas tratando por todos los medios a su alcance, de solucionar la situación creada, no solamente

por la designación del apoderado judicial, sino también por la inminente y violenta represión anunciada. Las mismas se efectuaron ante el Ministro de Trabajo, Subsecretario del mismo y Ministro del Interior; éste último manifestó categóricamente que no se permitiría fuera desmontado en lo sucesivo un solo tornillo de las instalaciones de "Democracia" una vez evacuado el edificio.

El personal reunido en asamblea a altas horas de la madrugada del día 5 de diciembre interpretó que con las seguridades dadas por el Sr. Ministro del Interior se lograba el objetivo impuesto, impedir el desmantelamiento de dicha unidad gráfica, decidió desalojar el local de Bouchard 722, lo cual se hizo efectivo a las 8.30 horas, previo acto realizado en la escalinata por los compañeros ocupantes que se retiraron viviendo la unidad obrera y a la F.G.B., trasladándose masivamente a expresar su solidaridad a los compañeros de "Crítica", encabezados por la Comisión Intersindical inscribiendo así una página de gloria en su larga lucha por la reapertura de la fuente de trabajo y el integral cumplimiento del Decreto N° 5.880/57, tan impunemente manoseado.



Nuestros compañeros de "Crítica", desde el primer piso del edificio reclaman públicamente su decisión de lucha

## En la Avenida de Mayo...

Simultáneamente con los hechos político-militares acaecidos en el país en marzo de 1962 y que culminaron con el derrocamiento del entonces Presidente de la República, Dr. Frondizi, se produjo el cierre arbitrario e ilegal del diario "Crítica" en evidente e innegable demostración de cuál era el origen de la base financiera de la empresa.

Nuestro gremio conoce paso a paso las alternativas de todo este proceso.

En esos mismos momentos y salvo honrosas excepciones que no hacen más que confirmar la regla, se iniciaba una nueva "cadena" de los malandrines y estafadores, pseudo periodistas, pseudo empresarios y a la postre, dignos ejemplares de aventureros de la más baja estofa encaramados en los puestos de dirección con sueldos fabulosos, al amparo de una licitación benigna

na y una adjudicación más benigna aún, que fijaba montos irrisorios por el valor de las empresas, cuyo costo real era infinitamente superior.

Al producirse el cierre de la empresa, comienzan de inmediato las acciones de todo tipo en procura de hallar una solución que contemplara los intereses de los trabajadores.

No vamos a entrar al detalle de todo lo actuado, conocido ya ampliamente. Solamente diremos que a través de una sucesión ininterrompida de "grupos financieros" diversos, igualados todos por su insolvencia moral y material, por su inescrupulosidad, manifiestamente comprobada, se llegó a un acuerdo con el "grupo de inversores" de turno en ese entonces, que permitió la salida del diario, pero a diez

## EL "ATLANTICO" DE BAHIA BLANCA ESTA EN CONFLICTO

La empresa APA - S.A., editora del diario "El Atlántico", de Bahía Blanca, se encuentra en conflicto con el Sindicato Artes Gráficas de esa ciudad.

Las causas del litigio entre la patronal y la organización bahiense es que a los obreros se les adeudan dos aguinaldos, los de 1962 y 1963, un reajuste o retroactividad por dos meses y tres quincenas de sueldo.

días escasos de la reaparición de la publicación, cuando debió efectuarse el pago de la primera quincena trabajada, con total desparpajo se informa que no hay dinero para el pago de los jornales.

Asimismo toma estado público que los "responsables" de la empresa están empeñados en una lucha interna por el predominio en la misma. Afloran los verdaderos móviles que los inspiran. Son tan sucios sus procedimientos, tan faltos de moral, que pretenden incluso lograr cada uno de ellos que el personal o por lo menos parte de él los apoye. Pero el personal de "Crítica", junto a su Organización levanta su permanente consigna:

No elegimos patronos. El apoyo que —repetimos— cada uno de los sectores en que se divide la patronal, quiere lograr por parte de algunos de los obreros de "Crítica" se revierte y los compañeros rodean a la Intersindical que los representan y proceden a ocupar el edificio el 2 de diciembre, hartos de promesas incumplidas, de ser víctimas propiciatorias de delincuentes y de complicidades gubernamentales con quienes, de aplicarse la ley como la misma ley manda, nunca habrían podido tener en su poder las acciones de Pampa S.A.

Las jornadas vividas durante la ocupación marcarán sin duda un jalón en la lucha sindical de nuestro gremio y de la clase obrera toda. Los compañeros que intervinieron en la acción emprendida mantuvieron en todo momento su capacidad combativa, acorde con lo demostrado durante tan extenso y complejo problema.

Indudablemente reconfortaba a todos el saberse interpretados por los compañeros que incesantemente y de toda forma expresaban su solidaridad, moral y materialmente.

Finalmente el día 24 de diciembre y tras haber vivido jornadas plenas de fervor proletario, el personal, con la convicción de haber alcanzado totalmente los objetivos buscados, decidió desocupar las instalaciones del diario con la certeza de que el haber ocupado la empresa marcaba un jalón de indudable gravitación en el futuro inmediato.

Las gestiones realizadas por el sindicato local y las demandas de los obreros en pro del cumplimiento de las obligaciones empresarias fueron obstaculizadas con burdos chicanes y promesas que se caracterizaron siempre por su incumplimiento.

A raíz de esta actitud de la empresa y los manejos de sus directivos, los obreros gráficos resolvieron realizar un paro y el diario dejó de aparecer un día.

Reanudadas las gestiones con el propósito de buscar alguna solución a este intrincado problema —en el que actuó intensamente el sindicato con intervención de la Subsecretaría de Trabajo—, se entrevistó una perspectiva de arreglo, ya que un representante del diario, luego de haber dejado de aparecer éste otros dos días, solicitó un nuevo paréntesis con el propósito de encontrar la fórmula conciliadora. Tras esclarecedor debate se resolvió otorgar otro plazo a efectos de que la empresa abone el aguinaldo del año 1962 y el reajuste atrasado, y si ello no se cumple proseguir el conflicto.

Como las promesas continuaban

sin cumplirse, el sindicato gráfico, luego de ardua y paciente tramitación, sorteando inconvenientes burocráticos y hasta provocados, logró que el delegado de la Subsecretaría, después de conocer el dictamen de la asesoría letrada, resolviera emplazar a la empresa para que en el término de cinco días abone el monto de \$ 426.471.80, reclamado en ese expediente. El saldo por aguinaldo de 1963 y dos quincenas corre en otro expediente.

A esta altura de los acontecimientos, el conflicto de nuestra filial con la empresa APA - S.A. sigue en pie. El arreglo integral no se vislumbra todavía, y al no ofrecerse ninguna perspectiva satisfactoria el personal no tuvo otra alternativa que suspender sus tareas, dejando de aparecer el diario.

La actitud obrera cuenta con los debidos resguardos legales, pues la autoridad competente calificó la situación como "conflicto de derecho", lo que no podía ser de otro modo, ya que los gráficos bahienses están empeñados en cobrar lo que legítimamente se les adeuda, y haciendo todos los esfuerzos posibles para defender también la continuidad de la fuente de trabajo.



La policía intenta vanamente desalojar a los compañeros de "Democracia"

## Militantes, Si; Caudillos, No

La vida de una organización obrera debe tener como base de sustentación militantes con claro sentido de clase que aporten lo mejor de sí mismos para el fortalecimiento de su sindicato, hombres que conocen y cumplen sus obligaciones para con la organización con cabal sentido de la honestidad, con hondo sentimiento, con acción disciplinada, porque sabe que únicamente el sindicato está por encima de lo personal y que los intereses generales deben anteponerse a las conveniencias de carácter individual.

Pero desgraciadamente hay otros, que creen que la militancia obrera es el conducto ideal para canalizar sus torpes veleidades de caudillos, y entonces no trabajan para su sindicato, no lo sirven con su acción y por contrario imperio, se sirven del mismo para imponer su punto de vista en forma arbitraria, su capricho, que no es más que su vanidad personal. A "él" le molesta que la acción conjunta con la organización sea coronada exitosamente en algún caso dado, porque esa circunstancia relega su "figura" a segundo plano. Claro, si "él" hace y deshace, no dialoga, no argumenta, no orienta ni esciarse porque es el sabelotodo, "él" impone, pero cuando su enfermedad vanidad lleva a sus compañeros a una posición embarazosa, cuando se ve inapto para solucionar el problema que él mismo ha creado, entonces sí acude a la organización para salvar su nombre, pero en la mayoría de los casos porque sus compañeros se lo exigen ante la gravedad que asume el problema y es así que una situación que pudo ser planificada conjuntamente dentro de normas orgánicas, se torna difícil de resolver.

Sintetizando, el caudillo de taller, es el fabricante de derrotas, y el auténtico militante es aquel que disciplinadamente aporta su esfuerzo y su conocimiento al servicio de su organización, porque para ella trabaja, porque su organización es el cimiento en que se basa el poderío de los obreros organizados.

El caudillo de taller es lo efímero y los trabajadores deben luchar para tener auténticos representantes no olvidando que ¡CUANTO MAS SE OCULTA LA PERSONALIDAD MAS RESALTAN LAS IDEAS!



# Los Servicios Médicos se Estan Ampliando

## IMPORTANTES SERVICIOS PRESTADOS A NUESTROS AFILIADOS Y FAMILIARES

El año 1963 ha sido sin duda de intensa y fecunda actividad, tanto en el aspecto sindical de la que se informa en otras páginas de este número de "El Obrero Gráfico" como también en su faz social y en especial en el desenvolvimiento incesante de las prestaciones de la Asistencia Médica que brinda la Organización desde sus Consultorios que funcionan en Reconquista 974 de esta capital.

Es de público conocimiento que las organizaciones sindicales de recursos económicos superiores a los nuestros, vieron forzadas a efectuar cierres temporarios de sus Servicios Sociales a los fines de buscar soluciones en salvaguarda de sus finanzas, otras, hubo, que recurrieron a la aplicación de aranceles y con ello continuaron dando a sus afiliados la asistencia médica tan preciada. Nuestra Organización en ningún momento se ha visto obligada a interrumpir sus servicios, evitando hasta el presente las contingencias derivadas de la acumulación de gastos y obligaciones superiores a la real disponibilidad, llegando en ocasiones al retaceo en las lógicas demandas de aumento de honorarios a los profesionales del cuerpo médico y en otras tratando de agregar nuevas concesiones a las estipuladas en sus cláusulas en cada renovación anual del contrato suscripto con los sanatorios.

La dirección de nuestros Consultorios Médicos actualmente a cargo del doctor Eduardo Villamil ha presentado a la Secretaría de Asistencia Social varios proyectos de realizaciones y mejoras en procura de satisfacer la extraordinaria demanda que a diario se observa en el local donde funcionan los mismos que resulta prácticamente insuficiente para dar cabida a quienes llegan a él para su atención médica.

Un Cuerpo Médico Consultivo, Neurología, Neuropsiquiatría, Clínica Permanente, Médicos de Zona, todos estos nuevos servicios agregados a los refuerzos ya señalados en publicación anterior entran en el plan futuro de realizaciones en el orden asistencial.

Durante el año 1963 se efectuaron 30.278 atenciones médicas a los afiliados y 7.574 a sus familiares, que utilizan también los servicios de Fisioterapia, Onda Corta, Horno de Bier, Nebulizaciones, etc.

En el mismo lapso nuestros cirujanos practicaron en el Sanatorio Misiones de la U.P.C.N. un total de 533 intervenciones quirúrgicas, de las que damos detalle como prueba de su alta capacitación profesional:

**CIRUGIA MAYOR**  
**CIRUGIA GENERAL:**  
Ulceras de duodeno  
Ulceras gástricas  
Obstrucción arterias femoral  
Hernias, várices, etc.

**UROLOGIA:**  
Adenomas de próstata.  
Nefrectomías  
Simosis  
Talla vesical

**GINECOLOGIA:**  
Prolapso  
Histerectomía  
Mastectomía  
Endometriosis

**TRAUMATOLOGIA:**

Tumores óseos  
Meniscectomía  
Hernias discales  
Hallus valgus

**CIRUGIA MEDIANA**

Quistes de párpado  
Antrax grandes  
Fistula anal  
Apéndicectomía  
Amigdalectomía  
Pólipos cervicales

**CIRUGIA MENOR**

Quistes sebáceos  
Panadizos  
Extracciones de uñas  
Abscesos  
Verruga interdigital  
Sección de frenillo

Como complemento de las operaciones señaladas, así como también para el exacto diagnóstico en las restantes especialidades médicas, nuestro Laboratorio ha realizado 6.354 análisis clínicos, y en el servicio de Rayos se tomaron 2.130 placas radiográficas, cumpliendo a satisfacción su función específica.

## Espíritu Solidario de los Mercedinos

La delegación Mercedes (provincia de Corrientes), a cuyo frente se viene desempeñando el activo compañero Juan Mateo Rajoy, y el grupo de gráficos que trabaja en la vecina localidad correntina de Curuzú-Cuatiá, en la actualidad sindicalmente organizados después de las provechosas gestiones realizadas por el citado compañero, resolvieron efectuar un aporte solidario a favor de la F.A.T.I., como contribución —son sus palabras— para ayudar a solventar los gastos extraordinarios a que tuvo que hacer frente la Central durante las largas gestiones realizadas para obtener la firma del nuevo convenio nacional de trabajo.

Merece destacarse este gesto de los compañeros mercedinos y curuzucuatianos por lo que significa como acto solidario y estimulante pa-

ra todos cuantos tenemos el deber y la responsabilidad de dirigir honestamente los destinos de la Organización.

Agradecemos a todos estos compañeros su desinteresado aporte y dejamos constancia de su actitud porque ella les honra como trabajadores y a nosotros nos alienta para proseguir la obra sindical en que estamos empeñados, apartando sin amargura los obstáculos circunstanciales y agradeciendo las muestras de adhesión que tienen el sello y la espontaneidad de éstas.

He aquí los nombres de los compañeros contribuyentes que constituyen el núcleo de gráficos de Curuzú-Cuatiá: de Editorial "Cultura", Julia C. de Suárez, Ana Solís, N. Ester Cabrera, Juan de Dios Rina, Leoncio Fernández, Segundo Cabral, Crispulo Vázquez, Cosme González; de "Pregón", Mercedes María Vetoza, Martha V. de Federico, Ramona Castillo, María Antonia Motiel, Domingo Gómez y Américo García. El importe de su donación fue de \$ 1.400.

Los compañeros de Mercedes (Corrientes): Guillermo Luis Lopes, Juan Angel Ramírez, Sixto Videla y Mateo Rajoy, efectuaron un aporte extraordinario de \$ 1.200 como contribución para la F.A.T.I.

### OTRA CONTRIBUCION SOLIDARIA

El compañero Mateo Rajoy, incansable animador de la actividad sindical del núcleo de gráficos de Villa Mercedes como del de Curuzú-Cuatiá, al percibir sus primeros haberes jubilatorios donó a los fines de Obra Social de la F.A.T.I. la suma de \$ 2.000.

Hemos agradecido vivamente esta contribución que así como las citadas más arriba se significan, más que por su valor material —muy estimable, si se tiene en cuenta que se trata de un conjunto reducido de gráficos— porque constituye un símbolo de solidaridad y de sentida y cálida adhesión a su organización sindical.

## Camaradería en el B. Oficial

Con motivo de la finalización del año, el personal gráfico de los talleres del Boletín Oficial se reunió en almuerzo de camaradería. En la misma volvió a ponerse de manifiesto el alto grado de compañerismo reinante en ese aguerrido personal, que en todo momento ha demostrado ser consecuente con la Organización.

# Nuestros Muertos

**JOSE DURSI**

En los últimos días del pasado mes de diciembre fuimos informados del fallecimiento del compañero José Dursi, acaecido en febrero de 1963.

Ingresó a nuestra Organización en el año 1943 y luego de desempeñarse como delegado de taller y ocupar otros puestos de militancia fue designado Secretario General de la Federación al promediarse el año 1947, función que debió de-clarar al ser intervenida la Gráfica al producirse la huelga del año 1949.



Entre el personal de la Casa Jorman, donde trabajó un largo período de su vida y hasta su fallecimiento y en un apreciable sector del gremio contó con innumerables amigos hasta el momento de su desaparición. A todos ellos, como a sus familiares, vaya nuestro respetuoso pésame.

**ANGEL DE CORZO**

El 18 de julio de 1963, con un hábito de duelo, recibimos la penosa noticia del fallecimiento de nuestro entrañable compañero Angel De Corzo.



Don Angel, como lo llamábamos, como expresión de afecto y respeto los militantes de todos los niveles de nuestra Organización, se nos iba para siempre y con él un hombre cabal en la más noble acepción. Su trayectoria en el gremio fue dilatada y en todo su transcurso noble y ejemplarizadora.

Tres poderosas motivaciones morales alentaron toda su existencia: el amor a su familia, su culto de la amistad y su fervorosa e indeclinable adhesión a los principios del sindicalismo. En ninguna de ellas admitía siquiera la idea de la duda o la claudicación, porque eran la esencia misma de su alma sencilla y buena.

Su paso por distintos talleres de la industria dejó en el ánimo de cuantos le conocieron y fueron sus compañeros y amigos, recuerdos imperecederos.

No hubo en la Organización problemas, pequeños o grandes, que no contaran con el aporte de su esfuerzo generoso. Y en los momentos de lucha decisiva para el gremio siempre fue voz de aliento y bastión de resistencia incombustible.

## Encomiables actividades de las Subcomisiones Femenina y de Biblioteca

Una información que nos es muy grato consignar es la relacionada con la profícua labor que viene desarrollando ininterrumpidamente la Subcomisión Femenina de la Comisión de Cultura, Prensa y Deportes constituida en Subcomisión de Biblioteca.

La confluencia feliz de un conjunto de compañeras de extraordinaria eficiencia ha determinado la formación de un equipo que promueve todas las tareas específicas inherentes a la conservación, promoción y difusión del material de lectura que posee la Organización con general beneplácito para dirigentes y afiliados.

Con dominio técnico y —sobre todo, lo que es más impor-

Podríamos definir su personalidad diciendo que fue arquetipo del obrero sindicalista a quien impulsa únicamente el amor a sus compañeros y la fe en los destinos históricos del proletariado.

Una enfermedad tan cruel como imprevista tronchó su vida a los 64 años que lo exhibían en plenitud de vida y fortaleza. Además de una línea de conducta deja al gremio a sus hijos Felipe, Pelegrino y Emilio, sus dignos retoños; a ellos y a sus inconsolables familiares vaya el aliento de nuestra palabra de consuelo.

**MARCIANO MAMBERTI**

**SU FALLECIMIENTO**

El 16 del mes de octubre dejó de existir este estimado compañero, cuyos restos fueron inhumados en el cementerio de Morón.



Componente de una familia cuyas mejores energías la dedicaron con acendrado cariño a las tareas de las artes gráficas, como linotipista, que era su especialidad, trabajó en diarios y editoriales de esta capital, donde siempre se distinguió por sus dotes de obrero inteligente y compañero ejemplar.

Por su competencia y merecimientos personales, tuvo oportunidad de ejercer la regencia en talleres donde se desempeñó con alto espíritu de obrero organizado, ejerciendo esas funciones con ecuanimidad y amplio apoyo de los obreros que con él compartían la diaria labor.

Fue afiliado y miembro consecuente de nuestra Organización, en cuyas filas conquistó numerosas amistades y simpatías, que hoy lamentan la pérdida de tan estimado compañero.

A su atribulada familia lleguen nuestras condolencias.

**NICOLAS GAUDIANO**

El 5 del corriente dejó de existir el apreciado compañero Nicolás Gaudiano, que formaba parte del personal del establecimiento Antony Blank.

Era un antiguo y consecuente afiliado de nuestra Organización que dedicó siempre sus mejores esfuerzos en pro del afianzamiento de las conquistas sindicales por medio de una actuación activa e inteligente como integrante casi permanente de la Comisión Interna del mencionado taller.

Su especialidad era la litografía, rama que absorbió todos sus deseos de obrero organizado, conciente de sus obligaciones y derechos. Su militancia fue ejemplar y por ello se conquistó la simpatía y el afecto de todos sus compañeros.

La muerte, que conmovió a todos sus amigos y compañeros, le sorprendió joven aún y en el pleno goce de facultades que en todo momento puso al servicio de la comunidad solidaria y fraterna que comparte éxitos y sinsabores en las filas de nuestro sindicato.

tante—, con un gran sentido de responsabilidad y solidaridad, vienen cumpliendo las tareas de reparación, encuadernación y reordenamiento en la faz operativa, y en la orientadora han puesto en marcha una campaña tendiente a crear en el lector sindical un sentir de cosa propia en la tenencia y uso de ese maravilloso vehículo de cultura que es el libro, incitándolo a considerar primordialmente la función social del mismo cuidando su conservación y no demorando la devolución de los ejemplares utilizados.

Por esta acción constructiva y solidaria del eficientísimo equipo femenino, vaya un cordial aplauso a todas las compañeras que lo integran.

## Horarios de Nuestros Consultorios

Reconquista 974 - Capital — Reservar Turno: T. E. 32-3534  
DIRECTOR: DR. EDUARDO VILLAMIL

### CLINICA MEDICA

Dr. Jonas, Raúl ..... Martes, jueves y sábado, de 8 a 10 hs.  
Dr. Martínez, Pascual ... Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 hs.  
Dr. Zalazar, Mario ..... Martes y jueves, de 14 a 16; sábado, de 12 a 14 hs.  
Dr. Cacace, Francisco ... Lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 hs.

### CLINICA QUIRURGICA

Dr. Villamil, Eduardo ... Martes y jueves, de 12 a 14; viernes, de 16 a 18 hs.

### CARDIOLOGIA

Dr. Giménez, Horacio ... Martes y jueves, de 11.30 a 13.30; sábado, de 10 a 12.

### DERMATOLOGIA

Dr. Brello, Roque ..... Martes y jueves, de 16 a 18; sábado, de 12 a 14 hs.

### GASTROENTEROLOGIA

Dr. Philibert, Luis ..... Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 hs.

### GINECOLOGIA

Dr. Val, Baldomero .... Lunes y miércoles, de 17 a 20; viernes, de 18 a 20 hs.

### NARIZ, GARGANTA y OIDO

Dr. Gamarino, Corado .. Martes, 18 a 20; jueves, 17 a 20; viernes, 14 a 16 hs.

### OFTALMOLOGIA

Dr. Mazzulli, Héctor ... Lunes y miércoles, de 14 a 16; sábado, de 12 a 14 hs.

### ORTOPEDIA y TRAUMATOLOGIA

Dr. Susini, Hernán .... Lunes, martes, miércoles y viernes, de 16 a 18 hs.

### PEDIATRIA

Dr. Lobo, Raúl ..... Martes, jueves y sábado, de 12 a 14 hs.

### UROLOGIA

Dr. Solari, Juan José .. Martes y jueves, de 14 a 16; sábado, de 8 a 10 hs.

### VIAS RESPIRATORIAS

Dr. Maqueda, Carlos ... Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 10 hs.

### RADIOLOGIA

Dr. Migliaro, Ubaldo ... Lunes, miércoles y viernes, de 16 a 18 hs.

Sr. Ieno Angel (ayud.). Lunes, martes, miércoles y viernes, de 14 a 17 hs.

### LABORATORIO

Lunes a viernes, de 12 a 15 hs.

Sr. Denis, Adolfo (ayud.). Lunes a viernes, de 11.30 a 15 hs.

### KINESIOLOGIA

Sr. La Moglie, Carlos R.. Lunes, miércoles y viernes, de 11.30 a 13.30 hs.

### PEDICURO

Cotone, Roberto .... Martes y jueves, de 10 a 12 hs.

### ODONTOLOGIA

Dr. Arnaus, César ..... Martes y jueves, 10 a 12; miércoles y viernes, 12 a 14.

Dr. Aveta, Oscar ..... Lunes y miércoles, de 16 a 18; viernes, de 16 a 20 hs.

Dr. Quiroga, Rodolfo ... Lunes, 18 a 20; martes y jueves, 16 a 18; sábado 10-12.

Dra. Ricardi, Elsa ..... Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 hs.



# Acta Oficial del Acuerdo Sobre Renovación de los Contratos Vigentes en las Diversas Especialidades

CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO Nº 169/63

VIGENCIA: Desde el 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964.

PERSONAL BENEFICIADO: 40.000 trabajadores.

**PARTES CONTRATANTES:** En la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 20 días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y tres, comparecen ante este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, estando presente S. E. el señor Mi-

nistro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, S. E. el señor Subsecretario de Trabajo, Dr. Germán O. López y el señor Director General de Relaciones del Trabajo, don Rubens G. San Sebastián, los señores: Sebastián Marotta, Riego Ribas, Luis Danussi, René M. Stordeur, Humberto Rodríguez, Fernando Labraña, Francisco Grela, Osvaldo Vigna, Ovidio Fernández, Juan Malvar, Juan A. Pacheco, Antonio Orihuela, en representación de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta; Victoriano Pena Inza, en representación de Pregon y Comercio y Justicia; Jorge O. Linari, en representación de "El Tiempo", de Azul (Buenos Aires), "El Diario" de Paraná (Entre Ríos), "La Unión" de Catamarca, "Castellanos" de Rafaela (Santa Fe) y "Democracia" de San Luis; Pedro Ventura, en representación de "La Capital" de Mar del Plata (Buenos Aires) y "Tribuna" de San Juan; Santiago Galíndez, en representación de "Ecos Diarios" de Necochea (Buenos Aires), "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca (Buenos Aires) y "El Litoral" de Santa Fe; José R. Leguizamón, en representación de "El Atlántico" de Mar del Plata (Buenos Aires), "La Gaceta" de

Tucumán, "El Litoral" de Santa Fe, "La Voz del Interior", "Los Principios" y "Córdoba", todos de la provincia de Córdoba; Dr. Antonio Vivacqua, Luis María Biancardi, José Ramos y Pedro Mon, en representación de Asociación de Diarios de la Mañana (ADIM); doctor Maximiliano E. A. Munk, Ing. Salvador Stoliar, Federico Muller, Mauricio Nisensohn, Dr. Carlos D. Saporiti y Oscar Antonio Guerrieri, en representación de la Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires (AEDBA); Mauricio Parada Obiol, Ricardo Paoppi, Jesús Nos, José Oriani, José A. Parini, Francisco de Amorruutu, Antonio M. Mella, Roberto M. Maeri, Carlos A. Busso, Ramón Estrada, José Guerra y Juan Carlos de Carli, como titulares, y Bernardo Laborde, Esteban Montepagano, Eduardo Pérez Llamas, Walter Latte, Jaime Hers, Enrique Piccardo y Osvaldo A. Colombo, como suplentes, y los doctores José M. Rivas, Raúl E. Dabadie e Ignacio Greco, como asesores, en representación de la Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines, quienes en cumplimiento de lo estipulado entre las partes y como culminación de las negociaciones mantenidas, dejan constancia de que

han resuelto celebrar una Convención Colectiva de Trabajo en los términos de la Ley Nº 14.250, la cual renueva la Nº 126/62 vigente y que consta de las siguientes cláusulas:

Artículo 1º — **AUMENTOS:** Modificar las remuneraciones básicas de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 126/62, incrementándolas en un 24 % (veinticuatro por ciento), quedando establecidos en consecuencia los siguientes aumentos y nuevos salarios básicos mensuales para la presente Convención: **Letra A:** Aumento de \$ 2.750 m/n. (dos mil setecientos cincuenta pesos); salario básico \$ 14.209 m/n. (catorce mil doscientos nueve pesos); **Letra B:** Aumento \$ 2.668 m/n. (dos mil seiscientos sesenta y ocho pesos), salario básico \$ 13.784 m/n. (trece mil setecientos ochenta y cuatro pesos); **Letra C:** Aumento \$ 2.624 m/n. (dos mil seiscientos veinticuatro pesos), salario básico \$ 13.556 m/n. (trece mil quinientos cincuenta y seis pesos); **Letra D:** Aumento \$ 2.577 m/n. (dos mil quinientos setenta y siete pesos), salario básico \$ 13.313 m/n. (trece mil trescientos trece pesos); **Letra E:** Aumento \$ 2.473 m/n. (dos mil cuatrocientos setenta y tres pesos), salario básico \$ 12.776 m/n. (doce mil setecientos setenta y seis pesos); **Letra F:** Aumento \$ 2.337 m/n. (dos mil trescientos treinta y siete pesos), salario básico \$ 12.075 m/n. (doce mil setenta y cinco pesos); **Letra G:** Aumento \$ 2.258 m/n. (dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos), salario básico \$ 11.665 m/n. (once mil seiscientos sesenta y cinco pesos); **Letra H:** Aumento \$ 2.205 m/n. (dos mil doscientos cinco pesos), salario básico \$ 11.392 m/n. (once mil trescientos noventa y dos pesos); **Letra I:** Aumento \$ 1.956 m/n. (mil novecientos cincuenta y seis pesos), salario básico \$ 10.106 m/n. (diez mil cien-

to seis pesos); **Letra J:** Aumento \$ 1.903 m/n. (mil novecientos tres pesos), salario básico \$ 9.832 m/n. (nueve mil ochocientos treinta y dos pesos); **Letra K:** Aumento pesos 1.862 m/n. (mil ochocientos sesenta y dos pesos), salario básico \$ 9.621 m/n. (nueve mil seiscientos veintiún pesos); **Letra L:** Aumento \$ 1.669 m/n. (mil seiscientos sesenta y nueve pesos), salario básico \$ 8.625 m/n. (ocho mil seiscientos veinticinco pesos); **Letra M:** Aumento \$ 1.652 m/n. (mil seiscientos cincuenta y dos pesos), salario básico \$ 8.535 m/n. (ocho mil quinientos treinta y cinco pesos); **Letra N:** Aumento \$ 1.638 m/n. (mil seiscientos treinta y ocho pesos), salario básico \$ 8.382 m/n. (ocho mil trescientos ochenta y dos pesos).

## A LOS SOCIOS

Considerando la gran cantidad de compañeros que han cambiado de taller y la necesidad de tenerlos registrados en sus nuevos lugares de trabajo, esta Tesorería pide a los mismos que se pongan en contacto con la misma, antes del 30 de marzo de 1964, a fin de regularizar su situación.

## Dignidad

Digna actitud adoptó el personal que sirva de ejemplo para que de una de la clase obrera, que la justicia aplican los trabajadores organizados, todo conoce las abominables maldades que en doble condición de reclutador de carneros fue repudiado; Arturo Ahumada no olvidado en la Editorial Haynes por el último conflicto, y tampoco el personal de "Noticias Gráficas" merece una verdadera escoria humana.

Pero como estos individuos capachos en seguir frecuentando talleres en la réplica de los auténticos obreros en los talleres donde se impusieron a directivos de la empresa, el momento ponía los pies en el taller, pues el repudio que merecería en forma total.

De inmediato los directivos echarían su entrada al taller por causa náuseas su presencia, y por convertirse en una materia putrefacta como medida profiláctica.

¡Felicitaciones compañeros! A la organización compuesta de auténticos y verdadero sentido de clase.

## TARIFA MINIMA DE SALARIOS QUE RIGE PARA LA INDUSTRIA GRAFICA DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

CATEGORIA	TARIFA MENSUAL	PARA 184 Horas	PARA 175 Horas	PARA 150 Horas
A	\$ 14.209	\$ 77,22	\$ 81,19	\$ 94,73
B	„ 13.784	„ 74,91	„ 78,76	„ 91,89
C	„ 13.556	„ 73,67	„ 77,46	„ 90,37
D	„ 13.313	„ 72,35	„ 76,07	„ 88,75
E	„ 12.776	„ 69,43	„ 73,—	„ 85,17
F	„ 12.075	„ 65,62	„ 69,—	„ 80,50
G	„ 11.665	„ 63,40	„ 66,66	„ 77,76
H	„ 11.392	„ 61,91	„ 65,10	„ 75,95
I	„ 10.106	„ 54,92	„ 57,75	„ 67,37
J	„ 9.832	„ 53,43	„ 56,18	„ 65,55
K	„ 9.621	„ 52,29	„ 54,98	„ 64,14
L	„ 8.625	„ 46,88	„ 49,29	„ 57,50
M	„ 8.535	„ 46,38	„ 48,77	„ 56,90
N	„ 8.382	„ 45,55	„ 47,90	„ 55,88

## ESCALA DE APRENDIZAJE

SEMESTRE	TARIFA MENSUAL	PARA 184 Horas	PARA 175 Horas	PARA 150 Horas
1º	\$ 3.425	\$ 18,61	\$ 19,57	\$ 22,83
2º	„ 3.925	„ 21,33	„ 22,43	„ 26,16
3º	„ 4.427	„ 24,06	„ 25,30	„ 29,51
4º	„ 4.923	„ 26,75	„ 28,13	„ 32,82
5º	„ 5.420	„ 29,46	„ 30,97	„ 36,13
6º	„ 5.931	„ 32,23	„ 33,89	„ 39,54

—Al 7º semestre pasan a categoría de 1/2 oficial de su respectiva especialidad.

## Intolerancia y B...

Nuestro gremio es, sin lugar a dudas, uno en cuyo seno está más arraigado el principio de deliberar y resolver colectivamente, a través de asambleas generales, sobre los grandes problemas que le afectan. Esa modalidad tiene raíces profundas en sus hondas convicciones democráticas. La soberanía de los asociados es una realidad incontrovertible en la organización gráfica.

Este estilo de vida presupone una afinada educación societaria basada en el mutuo respeto que genéricamente los seres humanos nos debemos entre sí, y los gráficos siempre exhibieron con orgullo ese estilo que, desde luego, no excluye la pasión y el fervor en la defensa de ideas y postulaciones.

Penosamente esa norma ha sido quebrada en la asamblea general que consideró el acuerdo que, horas antes, se había establecido con el sector patronal para renovar el convenio.

Después del informe del Secretario General, premeditadamente conciso y objetivo para encauzar un debate razonado, se fueron notando síntomas inusitados al iniciarse las primeras intervenciones de los asambleístas. Cuando algunos de ellos expresaban su apoyo a la posición de la C.G.A. grupos sincronizados entre sí, en forma solapada primero y luego desembozadamente, los iban hostigando mediante gritos y silbidos hasta el extremo de hacer inaudibles sus expresiones. Ese canallesco afán de acallar prepotentemente el pensamiento adverso desconcertó a la inmensa mayoría lo cual alentó a los perturbadores en sus propósitos de provocación.

Algunos viejos y probados militantes ni si-

quiera pudieran ser más conciso que la C.G.A. ex que la asamblea proporciones. El espectáculo que antepone del gremio ll capacidad de crítica que e siempre.

Con toda cuyo resultado ció duda alg yoría de los p.

Entonces ubicada sobre había sido co ja dirigiéndose permanecían y activistas, o los. Ante la tros compañe zando a su entrada del h hacerse resue bros de la C agredir desde cobardes y la neral.

No recor grupo depre haberlos hab nos de nuestr

## PROXIMA RENOVACION

De acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes en los últimos días del mes de abril o en los primeros del mes de mayo, a sus mejores tradiciones, vivirá una jornada de auténtica renovación programada dentro de un marco de entusiasmo y mutuo respeto.



# Convención del Convenio y Nuevas Tarifas de la Industria y en Todo el País

tra N: Aumento \$ 1.622 m/n. (mil seiscientos y dos pesos), salario básico \$ 8.332 m/n. (ocho mil trescientos ochenta y dos pesos).

**APRENDIZAJE.** — Primer semestre: Aumento \$ 3.60 m/n. (tres pesos con sesenta centavos), salario básico por hora \$ 18.62 m/n. (diez y ocho pesos con sesenta y dos centavos); Segundo semestre: Aumento \$ 4.13 m/n. (cuatro pesos con trece centavos), salario básico por hora \$ 21.32 m/n. (veintiún pesos con treinta y dos centavos); Tercer semestre: Aumento \$ 4.66 m/n. (cuatro pesos con sesenta y seis centavos), salario básico por hora \$ 24.05

m/n. (veinticuatro pesos con cinco centavos); Cuarto semestre: Aumento \$ 5.17 m/n. (cinco pesos con diecisiete centavos), salario básico por hora \$ 26.75 m/n. (veintiseis pesos con setenta y cinco centavos); Quinto semestre: Aumento \$ 5.70 m/n. (cinco pesos con setenta centavos), salario básico por hora \$ 29.46 m/n. (veintinueve pesos con cuarenta y seis centavos); Sexto semestre: Aumento \$ 6.24 m/n. (seis pesos con veinticuatro centavos), salario básico por hora \$ 32.25 m/n. (treinta y dos pesos con veinticinco centavos). Al finalizar el sexto semestre pasan a la categoría de medio oficial que le correspondiere por su especialidad.

**TRABAJOS VARIOS.** — Primer semestre: Aumento \$ 3.60 m/n. (tres pesos con sesenta centavos), salario básico por hora \$ 18.62 m/n. (dieciocho pesos con sesenta y dos centavos); Segundo semestre: Aumento \$ 4.42 m/n. (cuatro pesos con cuarenta y dos centavos), salario básico por hora \$ 22.87 m/n. (veintidós pesos con ochenta y siete centavos); Tercer semestre: Aumento \$ 5.40 m/n. (cinco pesos con cuarenta centavos), salario básico por hora \$ 27.91 m/n. (veintisiete pesos con noventa y un centavo). A los dieciocho meses pasan al jornal correspondiente a la categoría letra N.

**DIRECCIONES Y ADREMA:** El ingreso (menores de 18 años), aumento \$ 3.60 m/n. (tres pesos con sesenta centavos), salario básico por hora \$ 18.62 m/n. (dieciocho pesos con sesenta y dos centavos); Primer semestre (mayores): aumento \$ 3.94 m/n. (tres pesos con noventa y cuatro centavos), salario básico por hora \$ 20.35 m/n. (veinte pesos con treinta y cinco centavos); Segundo semestre: Aumento \$ 4.69 m/n. (cuatro pesos con sesenta y nueve centavos), salario básico por hora \$ 24.24 m/n. (veinticuatro pesos con veinticuatro centavos); Tercer semestre: Aumento \$ 5.40 m/n. (cinco pesos con cuarenta centavos), salario básico por hora \$ 27.91 m/n. (veintisiete pesos con noventa y un centavo). A los dieciocho meses pasan al jornal correspondiente a la categoría letra N.

**Art. 2º — VIGENCIA Y RADIO DE APLICACION:** La presente Convención Colectiva de Trabajo es de carácter Nacional y se aplicará con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Convención N° 126/62 (t.o.) y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1964, aplicándose a partir del 1º de enero de 1964.

**Art. 3º — BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD:** La bonificación por antigüedad se eleva de \$ 35 m/n. (treinta y cinco pesos) mensuales por cada año a \$ 50 m/n. (cincuenta pesos) mensuales por año de antigüedad, en la forma y demás condiciones establecidos en el artículo 28 del Reglamento de Trabajo.

**Art. 4º — SERVICIO MILITAR:** Las partes convienen el aumentar

## A Los Delegados

La Tesorería de la F. G. B. reitera por última vez a los compañeros Delegados que tengan en su poder Bonos Solidarios de Ayuda del Conflicto Diarios, que deben pasar por ésta a la brevedad posible para efectuar la correspondiente liquidación, pues en el próximo número de "EL Obrero Gráfico" se detallará la nómina de compañeros que tengan en su poder Bonos Solidarios.

de \$ 350 m/n. (trescientos cincuenta pesos) mensuales a \$ 500 m/n. (quinientos pesos) mensuales la remuneración por servicio militar, en la forma y demás condiciones establecidas en el artículo 42 del Reglamento de Trabajo.

**Art. 5º — SEGURO DE VIDA COLECTIVO:** Se aumentó de pesos 30.000 m/n. (treinta mil pesos) a \$ 40.000 m/n. (cuarenta mil pesos) por cada persona el capital del seguro de vida colectivo, en la forma y condiciones establecidas en el artículo 55 del Reglamento de Trabajo.

**Art. 6º — CLAUSULAS VIGENTES:** Se mantienen con pleno vigor todas las disposiciones de la Convención N° 126/62 no modificadas por el presente acuerdo y su aplicación.

**Art. 7º — COMISION PARITARIA:** Las partes convienen en girar a la Comisión Paritaria dentro de un plazo no mayor de noventa días (90) a partir del 1º de enero de 1964, todos los casos o pedidos de categorización no resueltos a la fecha según el artículo 8º de la Convención N° 126/62. Asimismo se establece que los acuerdos a que se arribe tendrán vigencia a los efectos del pago de salarios a partir del 1º de enero de 1964.

**Art. 8º — OBSERVACIONES:** Se acuerda que estos aumentos serán deducidos de todo aumento general que pueda tener origen en leyes, decretos o disposiciones posteriores a la fecha de concertación.

**RESERVA DE DERECHOS:** El señor José R. Leguizamón en nombre de sus representados deja constancia de que el presente acuerdo no invalida las reservas de derechos formuladas ante este Ministerio.

La representación obrera, en cuanto a las reservas formuladas por el señor José R. Leguizamón,

manifiesta que en todos los casos a que se refieren dichas reservas deberán ajustarse a las condiciones en que oportunamente fueron concedidas por cada empresa en particular.

**Art. 9º —** El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, será el organismo de aplicación y vigilará el cumplimiento de la presente Convención Colectiva, quedando las partes obligadas a la estricta observancia de las condiciones fijadas precedentemente.  
Expte. N° 380.851/1/63.

## Sindical

onal del diario "Pregón", que ojalá buena vez comprendan los traidores que tardan en llegar pero cuando la hora es inexorable. En efecto: el gremio andanzas de un tal... Arturo Ahuancabán, confidente policial, y "competente" llamado por los trabajadores dignos del día jamás su gran "trabajo" efectuando a la empresa de carneros podrá olvidar el "encontronazo" "ficcional" cuando éste le propinó lo que humana.

parecen de toda moral, no tienen empujones gráficos, el reclutador recibió carneros, quienes al advertir su presencia en el diario "Pregón", se apersonaron y les manifestaron que si ese elemento, de inmediato se paralizarían las acciones de individuos como éste se expresaron.

empresarios aseguraron que no permitirían interpretar la justa posición obrera de esta calaña, repudiado, porque ha dejado de ser hombre para ser un insecto, que es necesario ahuyentarla.

Así se actúa en defensa de la Organización de los trabajadores que tienen conciencia

## Bochorno

on ser oídos parcialmente y fue pre-presidencia y los miembros de la tremar su serenidad para evitar blea degenerara en un tumulto de y pudiera cumplir con su cometido. lo dado por algunos irresponsables n sus miras sectarias a los intereses egó a extremos vergonzosos. Su in-convivir en una colectividad demodó crudamente documentada para

o pudo llegarse a la votación final, o, apreciado desde el palco, no ofrenuma y de inmediato la inmensa ma-resentes abandonó el local.

vino el bochorno. Desde la tribuna e la calle Corrientes, cuyo acceso no ntrolado, un grupito arrancó la ver-se al centro del local, donde todavía algunos miembros de la C. G. A.

on el aparente propósito de agredir-serena pero firme actitud de nrosos esos sujetos retrocedieron, destropaso decenas de butacas, hasta la local, que intentaron bloquear, y al ltamente presentes allí varios miem-C. G. A. algunos de ellos intentaron e atrás, es decir, como atacan los s traidores, a nuestro Secretario Ge-

ocimos entre los integrantes de ese dador a ningún obrero gráfico. De ido, ellos, como los otros, son indigogremio.

## COMUNICACION DE LA C. G. A.

gremio será convocado a comicios para renovar la C. G. A. en le mayo. No dudamos que nuestra Organización, haciendo honor democracia obrera basada en la clara exposición de ideas y o.

## Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo de nuestra Organización cumple una importante tarea.

Es así como los compañeros desocupados paulatinamente van ocupando puestos de trabajo en distintos talleres, y efectuando las clásicas changas que permiten paliar la angustiosa situación que atraviesan. Pero aún son muchos los que sufren las consecuencias del desempleo, y aguardan en nuestra Organización la oportunidad de ganar un jornal con su trabajo. Por lo tanto insistimos a las Comisiones Internas para que se efectúen gestiones ante las direcciones de las empresas para que las coberturas de vacantes, ya sea efectivas o de changa, sean solicitadas a nuestro sindicato, y terminar así con la desocupación en nuestro gremio, que también sufre los efectos de esta afligente situación que padecen centenares de miles de trabajadores de todo el país.

### ESCALA TRABAJOS VARIOS

SEMESTRE	TARIFA MENSUAL	PARA 184 Horas	PARA 175 Horas	PARA 150 Horas
Al ingreso	\$ 3,425	\$ 18,61	\$ 19,57	\$ 22,83
A los 6 meses	„ 4,209	„ 22,87	„ 24,05	„ 28,06
A los 12 meses	„ 5,135	„ 27,91	„ 29,34	„ 34,23

—A los 18 meses pasan a la Categoría "M".

### RAMA "DIRECCIONES Y ADREMA"

SEMESTRE	TARIFA MENSUAL	PARA 184 Horas	PARA 175 Horas	PARA 150 Horas
Menores de 18 años al ingreso	\$ 3,425	\$ 18,61	\$ 19,57	\$ 22,83
Mayores de 18 años al ingreso	„ 3,745	„ 20,35	„ 21,40	„ 24,96
A los 6 meses	„ 4,459	„ 24,23	„ 25,48	„ 29,73
A los 12 meses	„ 5,135	„ 27,91	„ 29,34	„ 34,23

—A los 18 meses pasan a la Categoría "N".

### BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

Antigüedad	Bonificación	184 Horas	175 Horas	150 Horas
3 años	\$ 150.—	\$ 0,81	\$ 0,86	\$ 1,—
4 „	„ 200.—	„ 1,09	„ 1,14	„ 1,33
5 „	„ 250.—	„ 1,36	„ 1,43	„ 1,67
6 „	„ 300.—	„ 1,63	„ 1,71	„ 2,—
7 „	„ 350.—	„ 1,90	„ 2,—	„ 2,33
8 „	„ 400.—	„ 2,17	„ 2,29	„ 2,67
9 „	„ 450.—	„ 2,45	„ 2,57	„ 3,—
10 „	„ 500.—	„ 2,72	„ 2,86	„ 3,33
11 „	„ 550.—	„ 2,99	„ 3,14	„ 3,67
12 „	„ 600.—	„ 3,26	„ 3,43	„ 4,—
13 „	„ 650.—	„ 3,53	„ 3,71	„ 4,33
14 „	„ 700.—	„ 3,80	„ 4,—	„ 4,67
15 „	„ 750.—	„ 4,08	„ 4,29	„ 5,—
16 „	„ 800.—	„ 4,35	„ 4,57	„ 5,33
17 „	„ 850.—	„ 4,62	„ 4,86	„ 5,67
18 „	„ 900.—	„ 4,89	„ 5,14	„ 6,—
19 „	„ 950.—	„ 5,16	„ 5,43	„ 6,33
20 „	„ 1.000.—	„ 5,43	„ 5,71	„ 6,67
21 „	„ 1.050.—	„ 5,71	„ 6,—	„ 7,—
22 „	„ 1.100.—	„ 5,98	„ 6,29	„ 7,33
23 „	„ 1.150.—	„ 6,25	„ 6,57	„ 7,67
24 „	„ 1.200.—	„ 6,52	„ 6,86	„ 8,—
25 „	„ 1.250.—	„ 6,79	„ 7,14	„ 8,33
26 „	„ 1.300.—	„ 7,06	„ 7,43	„ 8,67
27 „	„ 1.350.—	„ 7,34	„ 7,71	„ 9,—
28 „	„ 1.400.—	„ 7,61	„ 8,—	„ 9,33
29 „	„ 1.450.—	„ 7,88	„ 8,28	„ 9,67
30 „	„ 1.500.—	„ 8,15	„ 8,57	„ 10,—
31 „	„ 1.550.—	„ 8,42	„ 8,86	„ 10,33
32 „	„ 1.600.—	„ 8,70	„ 9,14	„ 10,67
33 „	„ 1.650.—	„ 8,97	„ 9,43	„ 11,—
34 „	„ 1.700.—	„ 9,24	„ 9,71	„ 11,33
35 „	„ 1.750.—	„ 9,51	„ 10,—	„ 11,67

La antigüedad se bonifica sin límite, razón por la cual en el caso de sobrepasar los 35 años de la escala precedente debe hacerse el respectivo cálculo.



# Intensa y Múltiple Sigue Siendo la Labor de la S. de Organización

Desde el 18/10/63 hasta la fecha, se han realizado 20 Asambleas de Personal y 6 Reuniones de Comisiones Internas, en elecciones se han constituido las siguientes Comisiones Internas:

ATLANTIDA - SANTA ANA - POLIGRAFICA ARGENTINA - VEA Y LEA - CRITICA - ALLONI - GRAF-ART - LA EDITORIAL - CODEX - ROCA Hnos. - PARISI - PREGON - GRAFEX - POGGI Hnos. - GRAFICA ALONSO - LAGUIGLIA - ATLAS OFFSET - ARSOPE - AJMECHET.

## Consultorio Jurídico

En el mismo lapso nuestros Asesores Letrados han atendido a 386 compañeros.

## Gestiones realizadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

### ACUERDOS DE PARTES

VEA Y LEA: Despido sección encuadernación. (Solucionado).

CAMILO SOTERAS: Incumplimiento de pago en término y reconocimiento de categoría. (Solucionado).

RAAL: Incumplimiento de convenio. (Solucionado).

FLAIBAN: Despido arbitrario y falta de reconocimiento de categoría. (En trámite).

VIHAL: Incumplimiento del Art. 24 (Prohibición del trabajo a destajo) del Convenio 138/50 y 169/63.

CORREO DE LA TARDE: Incumplimiento de Acta. (En trámite).

GRAFEX: Falta de pago de aguinaldo y quincena en término. (En trámite).

ALLONI: Falta de pago de aguinaldo en término. (Solucionado).

MABYN: Incumplimiento de pago de aguinaldo. (Solucionado).

LOPEZ: Incumplimiento de pago de aguinaldo. (En trámite).

ATLAS OFFSET: Ratificación de Acta. (En trámite).

FATI - GRAF: Incumplimiento de pago de aguinaldo. (Solucionado).

### POLICIA DEL TRABAJO

CARGRAF: Incumplimiento de convenio. (En trámite).

LUMEN: Incumplimiento Art. 39 (Suspensiones) del Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

NOGOYA: Falta de pago en término e incumplimiento categoría. (En trámite).

KRAFT ADREMA: Incumplimiento de pago en término y Art. 13 (Ropa de Trabajo) Convenio 138/50 y 169/63.

MABYM: Incumplimiento de los Arts. 13 (Ropa de Trabajo) y 55 (Seguro de Vida Colectivo) del Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

ABACO: Personal fuera de planilla. (En trámite).

EL SIGLO: Incumplimiento del Art. 9º (Violación de la Jornada de Trabajo) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

PEUSER: Incumplimiento Art. 13 (Ropa de Trabajo). (Solucionado).

HERMAN: Incumplimiento del Art. 39 (Suspensiones) del Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

AJMECHET: Incumplimiento del Art. 13 (Ropa de Trabajo) Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

GRAMENIA: Falta de reconocimiento de categoría. (Solucionado).

ARAK: Incumplimiento del Art. 13 (Ropa de Trabajo) y falta de reconocimiento de categoría. (Solucionado).

ALTA-GRAF: Incumplimiento Art. 13 (Ropa de Trabajo), 55 (Seguro de Vida Colectivo) y 7º (Jornada de Trabajo en el Sector Obra) del Convenio 138/50 y 169/63 y falta de reconocimiento categoría. (En trámite).

RAMOS MEJIA: Incumplimiento Art. 26 (Horas Extras) del Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

TAYLOR: Incumplimiento de Acta Expediente 382.755/63. (En trámite).

FEIT y OLIVARI: Personal fuera de planilla. (Solucionado).

PAPEL TECNICA: Incumpl. Art. 13 (Ropa de Trabajo) y reconocimiento de categoría.

ALLONE: Incumpl. Art. 13 (Ropa de Trabajo) Convenio 138/50 y 169/63 (Solucionado).

JOSE RECIO: Incumpl. Art. 26 (Horas Extras), 55 (Seguro de Vida Colectivo), 6º (Aprendices) y 13 (Ropa de Trabajo) del Convenio 138/50 y 169/63. (Solucionado).

NICOSSIA: Falta de reconocimiento de categoría. (En trámite).

VEA Y LEA: Incumplimiento Art. 48 (Beneficios Mayores) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

INFUS: Suspensión arbitraria e incump. Arts. 55 (Seguro de Vida Colectivo), 13 (Ropa de Trabajo) y 2º (Horas Extras) Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

TALLERES GRAFICOS LOURDES: Falta de pago en término y no reconocimiento de categoría. (En trámite).

HAARS: Incumplimiento de pago aguinaldo y quincenas. (En trámite).

GRAMEGNA: Incumplimiento Arts. 13 (Ropa de Trabajo) y 55 (Seguro de Vida Colectivo) y 26 (Horas Extras) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

TORFANO: Incumplimiento de pago en término. (En trámite).

J. KORDON: Incumplimiento Arts. 13 (Ropa de Trabajo), 26 (Horas Extras) y 55 (Seguro de Vida Colectivo) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

SUPER PRESS: Incumplimiento de pago en término y de los Arts. 26 (Horas Extras) y 55 (Seguro de Vida Colectivo) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

PAPELERA INDUSTRIAL ALBERDI: Incumpl. Arts. 13 (Ropa de Trabajo), 30 (Vacaciones), 55 (Seguro de Vida Colectivo), 11 (Días Feriados) y 34 (Enfermedad Incurable) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

ISPANA: Incumpl. Arts. 26 (Horas Extras), 26 (Descanso Dominical Hebdomadario), 55 (Seguro de Vida Colectivo) y 13 (Ropa de Trabajo) del Convenio 138/50 y 169/63; falta de categorización del personal, descuento jubilatorio y planilla de personal a la vista. (En trámite).

RAAL: Incumplimiento de pago según convenio. (En trámite).

TIPOGRAFIA BARES: Incump. Arts. 13 (Ropa de Trabajo) y 9º (Violación de la Jornada de Trabajo) del Convenio 138/50 y 169/63. (En trámite).

### DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En los establecimientos: HERMAN - AJMECHET - RAMOS MEJIA - FEIT OLIVARI - ALLONE - PAPEL TECNICA - JOSE RECIO - NICOSSIA - INFUS - HAARS - GRAMEGNA - TORFANO - IMPREX - PAPELERA INDUSTRIAL ALBERTI - KORDON JACOBO - SUPER PRESS - ISPANA - RAAL - TIPOGRAFIA BARES y CASASCO no cumplen con lo establecido en el Art. 44 (Botiquines, Baños y Guardarropas) del Convenio 138/50 y 169/63.

### Gestiones realizadas en visitas a establecimientos

JORMAN - Godoy Cruz 2950, Capital: Favorablemente fue solucionado el problema referente a una compañera que fuera despedida.

ATLAS - Rivadavia 321, Temperley: En la gestión realizada fue superado el problema relativo a varios compañeros que fueron suspendidos.

SANTA ANA - Pedro Goyena, Capital: Con el fin de solucionar diversos problemas referentes a la falta de cumplimiento del convenio se formó Comisión Interna dando cumplimiento el Industrial a todo lo reclamado.

POGGI Hnos. - Luca 225, Capital: Fue solucionado el problema referente a la falta de pago por enfermedad a un compañero.

RAAL - Olavarría 2026, Capital: En la gestión directa realizada se logró solucionar los problemas referente al horario.

KRAFT (Direcciones y Adrema) - Patricios 261, Capital: Se solucionó favorablemente el problema referente al pago de salarios adeudados, aguinaldo, ropa de trabajo y categorización de una compañera.

HAARS - Dr. Luis Beláustegui 2772, Capital: Se solucionó favorablemente el problema referente a la falta de pago de quincenas, aguinaldo y retroactividad, como así también el otorgamiento de las categorías correspondientes a varias compañeras y la entrega de ropa de trabajo.

COTELO y ZEVALLOS - Bolívar 958, Capital: Quedó solucionado el problema referente a la falta de pago a una compañera de una semana de enfermedad y el correspondiente telegrama.

OPTIMUS - Valentín Gómez 2715, Capital: Luego de la gestión realizada por los representantes de la C.G.A. se logró que se dejara sin efecto la suspensión aplicada a un compañero por negarse a hacer horas extras lográndose también que cumpla con lo establecido en el convenio en lo referente al pago de las horas extras, y quincenas como así también la instalación de duchas en los baños.

MINGOYA - Rondeau 2435, Capital: Se solucionó favorablemente el problema relacionado con un compañero a quien la casa se negaba a reconocer seis días de enfermedad.

GAGLIANONE - Alsina 2650, Capital: Quedaron ampliamente superados los problemas relacionados con los vestuarios y baños en malas condiciones, las suspensiones arbitrarias y las horas obligatorias.

JOSE POLOSEKI - Fragata Sarmiento 2142, Capital: Se solucionaron diversos problemas relacionados con el cumplimiento del convenio en el establecimiento.

GRAF-ART - Guardia Vieja 3862, Capital: En la gestión directa realizada se logró la reincorporación de un compañero y el pago de indemnización de otro, el pago de las horas extras y aguinaldo.

SAN CAYETANO - Sarandí 1865, Capital: En la gestión realizada se logró el pago de indemnización a una compañera.

IMPRESORA AMERICANA - Labardén N° 153, Capital: En la gestión realizada por la C.G.A. conjuntamente con la C.I. se logró el reconocimiento de la Comisión Interna por parte de la empresa como así también el pago del aguinaldo.

ATLAS OFFSET - Rivadavia 321, Temperley: Quedó solucionado en forma favorable el problema referente al pago de haberes atrasados como así también el aguinaldo.

SPLENDID - Briarte 1755, Capital: En la gestión realizada se logró que la mencionada empresa regularice el pago de las quincenas, la entrega de ropa, descuento jubilatorio de acuerdo a la ley, adecuar como lo indica el convenio el turno corrido, regularizar el pago del salario familiar y solicitar el personal necesario a la bolsa de trabajo.

POLLESCHI - Pringles 1751, Lanús: Quedó favorablemente solucionado el problema referente a la no aplicación del convenio con respecto a la aplicación de suspensiones como así también la normalización del pago aguinaldo.

PINI - Sarandí 330, Capital: En la gestión realizada se solucionó favorablemente el problema referente al incumplimiento de pago de tarifado a un compañero.

BOLPACO - Hualfin 1044, Capital: Quedó sin efecto la suspensión que le fuera aplicada a un compañero.

ATLAS OFFSET - Rivadavia 321, Temperley: Se solucionó favorablemente el problema relacionado con la falta de pago y el despido de un compañero.

## Conseguimos 10 Millones Para "Crítica" y "Democracia"

La Organización planteó reiteradamente, que ante la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de las empresas Mayo - S.A.C.I.F. y Pampa - S.A. y la angustia económica que por tal causa soportan los trabajadores de ambas publicaciones, el Estado efectuara un pago a efectos de paliar siquiera en parte tal situación.

Dicho planteo sencillamente como enunciado, pero difícil de concretar en hechos por la complejidad que entraña su aplicación fue aceptado y llevado a la práctica por el actual gobierno, quien destinó a tal efecto la suma de m\$n. 10.000.000.

Estableció así un precedente valiosísimo, dado que por primera vez el Estado aún en carácter de subrogante como en este caso, se hace cargo de deudas contraídas por los que sin escrúpulo alguno usufructúan bienes que son parte integrante del patrimonio nacional. Esta circunstancia que debemos valorar en su justo término, refuerza nuestra indeclinable posición de recuperar los diarios comprendidos en el régimen del Decreto-Ley 5.880/57 como fuentes de trabajo seguras y libres de conculcadores de los derechos obreros.

Este pago que comenzó a efectuarse en la Dirección General de Contabilidad y Administración, Hipólito Yrigoyen 250, piso 3º, fue reglamentado de la siguiente manera:

La liquidación de un mes de sueldo se hará en la siguiente forma:

Hasta m\$n. 10.000: el 100 %.

Hasta m\$n. 15.000: m\$n. 10.000 y 50 % del excedente de m\$n. 10.000 hasta m\$n. 15.000.

Hasta m\$n. 20.000: m\$n. 12.500 y 25 % del excedente de m\$n. 15.000 hasta m\$n. 20.000.

Desde m\$n. 20.001 en adelante: m\$n. 13.750.

El personal que al 31 de diciembre de 1963 no tuviera más de un (1) mes de antigüedad percibirá el 50 % sobre la cifra resultante que le correspondiera.

El personal que al 31 de octubre de 1963 tuviera más de un (1) mes pero que no excediera de dos (2) meses percibirá el 80 %.

Quedan excluidos de la presente resolución las personas que hubieran desempeñado cargos en los directorios de las empresas o hubieran ejercido funciones de dirección general o administración general en las unidades gráficas.

El personal que no figura en planilla y que se considerara con derecho a la percepción de este beneficio deberá presentarse antes del 31 de marzo del corriente ante la Secretaría de Hacienda.

Las personas que figuraran en las dos (2) unidades gráficas, "Crítica" y "Democracia", percibirán solamente el mayor beneficio.

## Patrones... y Patroncitos...

Muchos fueron los compañeros que actuando en las filas de nuestra organización en pos de justas reivindicaciones, que por su capacidad técnica han llegado a ocupar puestos de regencias y que continúan la correcta línea mantenida a través de varios años al servicio de la misma, ganándose así el respeto de los personales por su sobria dirección ejercida desde ese importante cargo, porque tienen conciencia que no es más que eso, EL REGENTE DEL TALLER, que tiene autoridad moral para ocupar el cargo y no se convierte en un enemigo de la organización obrera.

Pero hay otros que emanan de las filas sindicales y han dejado de pertenecer a las mismas, han llegado a los puestos de dirección creyendo que más que nada hay que convertirse en amo y señor de los talleres, porque les gusta ser así... les gusta ser "patroncitos" porque tienen tendencia a ejercer sobre los obreros, "influencias" que les facilitan actuar con entera libertad para ejercer su capricho.

Para el "patroncito" enquistado en la dirección de un taller no existe organización, no existe trabajador digno, le interesan más sus "amigos", los que él denomina "su gente de confianza" para manejarlos y hacer de ellos su séquito de obsecuentes.

El especula con la desocupación imperante en el país, él ofrece trabajo no por vía organizada que es la correcta, pues él sabe bien que funciona en el sindicato una Bolsa de Trabajo, que envía obreros a las empresas que solicitan mano de obra. Para él la insensibilidad ha llegado al colmo, no le interesa que existan compañeros que hasta ayer fueron pares, hambreados por la afligente situación creada por el desempleo. Lo único que le interesa es tomar "gente de su confianza", que es lo que le va a asegurar que siga ejerciendo su tan ansiado puesto de "patroncito".

En otras épocas proliferaban estos "señores" (que terminaron sus andanzas por la acción de los trabajadores organizados), pero hoy afloran nuevamente, encañados en la situación desgraciada que soporta la clase obrera motivada en la desocupación existente en el país.

HAY QUE TERMINAR CON LOS "PATRONCITOS" echando por tierra toda su soberbia, su intransigencia, sus "caprichos", y sobre todo hacerle recordar que él no es más que un regente, y que como tal estamos dispuestos a respetarlo porque eso también entra en nuestras obligaciones, pero que como "patroncito" estamos dispuestos a terminar con sus andanzas porque repugna a cualquier trabajador que tenga la mínima dosis de dignidad.



# Los Sindicatos de Todo el País Aplauden Unánimemente el Acuerdo

## Expresiones de la Filial Mendoza

Con motivo de la firma del nuevo convenio nacional, el Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza remitió a la F.A.T.I. el siguiente telegrama:

"Felicitamos feliz culminación laboriosa discusión convenio. Satisfacción compañeros filial Mendoza."

De correspondencia posterior de esta organización entregamos estos párrafos referidos al mismo asunto:

"Ya se han realizado las gestiones para la aplicación del convenio."

"Con relación al nuevo tarifado y las modificaciones del convenio, podemos afirmar que fue recibido con gran satisfacción. A medida que pasan los días mejor es el ambiente creado por esa renovación."

## Resolución de la Federación Gráfica Rosarina

La Federación Gráfica Rosarina, en asamblea general realizada el 14/12/63, después de escuchar el informe del compañero Humberto Rodríguez acerca de la marcha de las gestiones para renovar el convenio de trabajo, aprobó por unanimidad la siguiente resolución:

"El gremio gráfico de Rosario, reunido en asamblea general el día 14 de diciembre de 1963 en la sede de su organización, una vez escuchado el informe sobre las tratativas para la renovación del convenio nacional, resuelve:

"1º— Destacar su más amplio reconocimiento por los índices salariales alcanzados por la Comisión Paritaria Nacional.

"2º— Hacer llegar a la F.A.T.I. la satisfacción con que el gremio de Rosario ha recibido la culminación de las tratativas recientemente finalizadas.

"3º— Expresar el anhelo de unidad de los gráficos rosarinos con sus hermanos del interior a través de su Organización nacional, comprometiendo su esfuerzo en la lucha por una vida mejor."

También, en la misma asamblea, se aprobó la siguiente resolución:

"El gremio gráfico de Rosario, reunido en asamblea general el día 14 de diciembre en la sede de la organización, una vez escuchado el informe sobre el esfuerzo económico realizado por la F.A.T.I. para que los trabajadores del interior estuvieran representados en la comisión paritaria en las dilatadas gestiones realizadas, y que el gremio gráfico rosarino siempre expresó su identificación con la Organización que los representa, reforzando su economía después de una conquista de mejoras, resuelve:

"1º— Hacer donación de un journal de la segunda quincena del mes de enero, el que deberá ser retenido por las patronales y remitido a la Federación Gráfica Rosarina.

"2º— Destinar el veinte por ciento de dicho aporte para la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, como contribución por los gastos que demandara la campaña de mejoras recientemente finalizada.

"3º— Dado el carácter nacional del convenio suscripto por la F.A.T.I., el aporte será obligatorio para todos los beneficiarios del aumento."

## Catagóricas Manifestaciones del Sindicato Unión Gráficos de Tandil

"El Sindicato Unión Gráficos de Tandil, reunido en asamblea y luego de escuchar el informe de nuestro secretario general, resolvió, por unanimidad, lo siguiente:

"1º— Repudiar enérgicamente la actitud de los exaltados —seguramente vendidos al oro patronal— que no titubearon en llegar a la agresión, en su intento de llevar al gremio a una huelga que, como bien lo interpretaban los compa-

ñeros de la F.A.T.I. estuvieron atentas y activas para seguir de cerca —a través de las circulares que mantuvieron la información al día—, la marcha de las tratativas, y para aportar sus inquietudes y sugerencias, concertada la convención volvió a producirse una animada actividad con el objeto de pronunciarse acerca del nuevo convenio con el cual culminaron las gestiones de las que habían estado pendientes los gráficos de todo el país. A los efectos de que dichos pronunciamientos sean reflejados con la espontaneidad y los particulares matices con que fueron expresados, preferimos reproducir los fragmentos de las notas referidas a este importante problema en la vida de la Organización.

ñeros del Comité Central, hubier sido de caracteres catastróficos para la unidad de los gráficos.

"2º— Hacer llegar al Comité Central y comisión paritaria nuestras más sinceras felicitaciones por el extraordinario convenio logrado en momentos tan difíciles como los actuales.

"3º— Enviar nuestra más cálida adhesión al compañero Sebastián Marotta, en repudio absoluto ante la agresión de que fue objeto, considerando que el mismo, por su limpia trayectoria a través de cincuenta años en el gremialismo argentino, merece el respeto y el aplauso unánime de los obreros gráficos.

"4º— Solicitar al Comité Central se dé cabida a esta resolución en el próximo número de "El Obrero Gráfico", para conocimiento de todos los compañeros y, en especial, para aquellos que no merecen tal denominación."

## Opinión del Sindicato Artes Gráficas de Bahía Blanca

"El día 10/12/63 realizamos asamblea extraordinaria para considerar el informe en detalles sobre todo lo referente a la tramitación final del convenio, la reunión de secretarios y días subsiguientes incluyendo la asamblea y el acuerdo alcanzado. Al respecto debo informarle que el gremio de Bahía Blanca se mostró sumamente complacido del acuerdo logrado.

"Al final de la citada asamblea se aprobó la siguiente resolución:

"1º— Elevar un amplio voto de aplauso a los compañeros del Comité Central por el desempeño sereno, responsable y firme que sostuvieron en la paritaria nacional del gremio.

"2º— Felicitarles especialmente por la consulta y participación que en momentos decisivos se le otorgó al Interior todo, en una prueba de auténtico federalismo nacional."

## Expresiones del Sindicato Gráfico Platense

Una de las primeras filiales que juzgó la actuación de nuestros representantes en la paritaria que tuvo a su cargo la discusión del nuevo convenio, fue el Sindicato Gráfico Platense.

De su comunicación del 8/12/63 extractamos los siguientes conceptos:

"La comisión directiva del Sindicato Gráfico Platense se hace un deber, después de haber considerado el informe de nuestro secretario, que participó en la reunión de secretarios de seccionales de todo el país, en estar de acuerdo con lo tratado, que considera fructífero para el futuro si se siguen realizando dichas reuniones, donde prevaleció un clima de amplia libertad de expresión.

"En cuanto a la asamblea extraordinaria del Luna Park, donde también estuvimos presentes, nos es doloroso tener que considerar ciertos procedimientos inconcebibles de algunos grupos de la F.G.B., que es ejemplo de conducción gremial democrática, donde se permitió escuchar con toda libertad a varios compañeros, no así a otros, lo cual no nos lo explicamos, pues la asam-

blea no iba a considerar actitudes particulares de compañeros ni dirigentes, sino las gestiones para la renovación del convenio de trabajo.

"Esta comisión felicita, por su integridad moral y hombría a los dirigentes, que no se amedrentaron ante la actitud de un grupo que permanecía dispuesto a agredirlos a la salida, de palabra y de hecho, arrojando cobardemente piedras, una de las cuales hirió al compañero Juan Alberto Pacheco, delegado de Tucumán.

"Esta seccional ratifica que está en un todo de acuerdo con lo actuado por el Comité Central."

## Aprobación y Solidaridad de los Gráficos Santiagueños

La Unión Gráfica Santiagueña nos informó oportunamente que había realizado asamblea general de socios para ocuparse de la finalización de las gestiones realizadas para lograr un nuevo convenio nacional, y de su nota copiamos los siguientes párrafos:

"Comunicámosles que hemos realizado asamblea general de socios, en la cual se dieron a conocer los pormenores para la renovación de nuestro convenio, el cual fue aprobado en todas sus partes.

"En la misma reunión se resolvió aportar la suma de trescientos pesos del primer mes de aumento, de los cuales doscientos serán para la F.A.T.I., por cada afiliado."

## Contribución de los Compañeros de Mercedes (Corrientes)

La Filial Gráfica Mercedes, de Mercedes (Corrientes) nos dice, entre otras cosas, en correspondencia del 16/12/63:

"Los pocos compañeros que integramos esta filial hemos decidido contribuir con un aporte extraordinario para solventar los gastos de nuestra Central madre en su tenaz empeño de lograr mejores días para los gráficos del país.

"Nosotros apreciamos en todo su valor la altiva y meritoria gestión realizada en pro de un mejoramiento salarial.

"En cuanto a los compañeros de la delegación de Curuzú-Cuatí, ya reorganizados, han impuesto la vigencia de nuestro convenio nacional en esa localidad y con tal motivo han materializado un aporte contribución extraordinaria con destino a la F.A.T.I., para ayudar a la Central a cubrir los gastos ocasionados por la larga gestión del nuevo convenio laboral."

## Significativo Pronunciamiento de los Gráficos de Tucumán

La filial Sociedad de Artes Gráficas de San Miguel de Tucumán realizó una asamblea donde se informó del alcance del convenio y de la actuación que le cupo a la paritaria durante las discusiones con la patronal. Escuchado el informe, "la asamblea dió un voto de aplauso a la paritaria nacional y además resolvió, por unanimidad, realizar un aporte extraordinario con destino a la organización local y 100 pesos por afiliado será girado a Tesorería de la F.A.T.I. como una contribución al ponderable esfuerzo realizado por nuestra Central."

## Aporte Solidario de la Filial Jujuy

"Hemos realizado asamblea general del gremio con la presencia del compañero Alberto Pacheco, delegado zonal, quien puso en conocimiento de los compañeros asambleístas de toda la lucha que tuvo que afrontar la delegación obrera ante la comisión paritaria nacional y el Comité Central para lograr el aumento de un 24 %, uno de los mejores obtenidos hasta la fecha, que beneficia a todos los gráficos de la patria. Por otra parte se refirió a las finanzas de nuestra Central y de los gastos que ocasionó la discusión del nuevo convenio nacional. Al terminar su exposición, los compañeros asambleístas hicieron llegar un voto de aplauso a los compañeros de la comisión paritaria nacional y Comité Central de la F.A.T.I. por el gran triunfo obtenido.

A continuación, por unanimidad, se resuelve enviar a la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta la suma de \$ 100.— por afiliado para cubrir en parte los gastos ocasionados por el nuevo convenio nacional."

## De los Gráficos de Goya (Corrientes)

La seccional Goya (Corrientes), expresa su solidaridad en estas líneas:

"Acusamos recibo de la copia y cuadro de jornales del último convenio firmado, felicitando a esa directiva por la flamante conquista obtenida."

## Aprobación del Sindicato de San Juan

La secretaría general del Sindicato Gráfico Sanjuanino nos dió cuenta de la forma en que fue recibida la firma de la nueva convención entre los compañeros de esa provincia, a través de las siguientes líneas:

"A nuestra llegada a ésta, luego de la reunión de secretarios generales, realizamos asamblea general extraordinaria, dando a conocer el nuevo convenio. En esa asamblea, bastante numerosa, se resolvió aceptarlo, dando un voto de aplauso a la F.A.T.I., y haciendo algunas consideraciones en procura de ajustar los cuadros directivos y cuerpos de delegados, para que el próximo convenio encuentre al gremio en mejores condiciones para poder enfrentar las discusiones con mayores posibilidades, tanto en lo salarial como en lo social.

"Es necesario señalar que, en general, ha conformado este nuevo convenio; nos encontramos en estos momentos gestionando su aplicación en el "Boletín Oficial", ya que hasta la actualidad esos compañeros no obtienen ese beneficio, ganando menos que en la industria privada. Dichas gestiones, iniciadas meses atrás, se encuentran muy adelantadas y con posibilidades de éxito."

## Sindicato Obreros Gráficos de 25 de Mayo

"Acusamos recibo de la documentación relacionada con todo lo actuado para la concertación del nuevo convenio. Ante tan valiosas conquistas, sean entonces nuestras primeras palabras de sincera felicitación y agradecimiento por hechos tan reales y palpables para el bien de los gráficos que forman filas en nuestra central.

"Hacemos saber que en nuestra modesta filial han sido aplicadas sin ningún inconveniente las nuevas mejoras que rigen desde el 1º de enero de 1964.

"También adjunto a la presente hacemos llegar, para el fondo de nuestra Central, la cantidad de 2.000 pesos. Modesta suma, pero es lo donado por el escaso número de afiliados que contamos."

## Juicio de la Unión Gráfica de San Nicolás

La filial Unión Gráfica de San Nicolás se solidarizó con los resultados obtenidos durante la discusión y firma del último convenio laboral, en los siguientes términos:

"Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a todos los compañeros que actuaron en las tratativas para la renovación del último convenio nacional y que, como es del dominio público, se llegó a tan feliz término sin tener que emplear medidas de fuerza.

"Por tal motivo, los gráficos nicoleños, por intermedio de su comisión administrativa, hacen llegar por vía de la presente sus más sinceras felicitaciones por el éxito obtenido."

## Aprobación del Convenio en Mar del Plata

La Unión Gráfica Marplatense nos da cuenta de la satisfacción que produjo entre los compañeros de esa ciudad la firma del nuevo convenio nacional, a través de las siguientes líneas:

"Por la presente ponemos en su conocimiento que hemos recibido la circular 11-B y copia del nuevo convenio 169/63, el que fue inmediatamente presentado a los Ministerios de Trabajo, nacional y provincial; por tal motivo deseáramos nos enviaran otra copia para nosotros.

"También decimos que el convenio fue bien recibido por el gremio, pues la mayoría no esperaban el 24 por ciento."

## Del Sindicato Obreros Gráficos de Chacabuco

De la correspondencia de nuestra filial Sindicato Obreros Gráficos de Chacabuco del 23/1/64, extractamos los párrafos referentes a la firma del nuevo convenio:

"Por la presente acusamos recibo de la circular general 11-B, del acta de la convención colectiva de trabajo N° 169/63 y la falta de salarios correspondientes.

"En la presente semana hemos procedido a su homologación entre los patronales de esta ciudad, y no queremos finalizar estas líneas sin expresarle nuestra satisfacción por la labor desarrollada por ese Secretariado, que ha logrado en las difíciles circunstancias actuales un 24 % de aumento, sin pérdida de horas de trabajo, lo que habla de su capacidad y de la fuerza del gremio en el orden nacional."

## Opinión de los Compañeros de General Pico

El Centro Gráfico de General Pico (La Pampa), nos remite las siguientes líneas, relacionadas con la firma del nuevo convenio nacional:

"Aprovechamos esta oportunidad para hacerles llegar nuestras sinceras felicitaciones por el éxito obtenido con la firma de este nuevo convenio."

## De Resistencia, Sáenz Peña, Corrientes y Formosa

El Sindicato Unión Gráfica, de Resistencia (Chaco), por intermedio del miembro del Comité Central por la zona litoral norte, nos da cuenta de la impresión producida entre los compañeros de Corrientes, Formosa y Sáenz Peña, y nos dice en algunos párrafos de su correspondencia:

"Hemos tenido abundante tarea en mi zona. Dos buenas asambleas con los compañeros correntinos, respecto del convenio, que fue bien recibido.

"También llegaron voces de aprobación de los compañeros formosinos y de Sáenz Peña, respecto al último aumento."



# La Caja de Periodistas y Gráficos Reajustará las Prestaciones al Último Convenio, Desde Abril

Se cumplen así los anuncios que hicieramos en los últimos números de "El Obrero Gráfico", particularmente en el último, en donde afirmábamos que se haría todo lo posible por alcanzar este propósito en los primeros pagos del año 1964.

## La Ley 14.499

Con tal resolución nuestra Caja cumple con lo establecido en la ley 14.499 de actualización de jubilaciones y pensiones a los convenios de trabajo a medida que los mismos se van renovando.

Ya hemos explicado en estas mismas columnas que como consecuencia de los sucesivos anuncios de moratorias y las expresamente dilatadas leyes, decretos-leyes, sus decretos de reglamentación, la recaudación del sistema de previsión social y por lo tanto la de nuestra Caja ha venido sufriendo sensibles disminuciones en los últimos años tanto más graves en

En su reunión del 19 del mes corriente el Directorio de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos —a iniciativa de nuestros representantes: Marotta, Stordeur y Doumerc— resolvió que en el próximo mes

de abril, al abonarse el bimestre abril-mayo, se efectivice el reajuste de las prestaciones —jubilaciones y pensiones— a lo establecido por los últimos convenios, incluso el que rige desde el 1º de enero del corriente año.

cuanto la concesión de nuevos beneficios incrementaban permanentemente las salidas.

## Aumento de las Recaudaciones

Afortunadamente el gobierno escuchó las reclamaciones de los directorios de las Cajas, de la C.G.T. y de la Comisión Asesora Permanente y se restituyó a los directores sus facultades legales para apretar a los deudores y convenir con ellos planes de pago. Así por acción de los directorios por un lado, por el apoyo oficial y el pequeño pero sensible mejoramiento de la situación económica, por el otro, las recaudaciones fueron mejorando en los últimos meses y permiten esperar que las nuevas erogaciones consecuencia de este reajuste —bastante estimables— podrán ser afrontadas con regularidad.

En nuestra Caja los beneficiados pasarán de los 9.000, pues en octubre pasado estaban en curso de pago 6.812 jubilaciones y 1.910 pensiones, todas las cuales han aumentado por los beneficios acordados en noviembre y diciembre.

## Reajuste Simultáneo

Por nuestra iniciativa se ha establecido que el reajuste de los haberes de las prestaciones se harán simultáneamente a todos los beneficiarios. El cumplimiento de este justo principio igualitario ha sido posible por tratarse del segundo reajuste y por haberse adoptado sistemas de mecanización y tablas que han simplificado las tareas. Con lo cual evita-

remos irritantes prelacones que en el primer reajuste hubo que aceptar por imperio de circunstancias insuperables.

## Fijación de los Montos

Es conocida la técnica que se sigue en Periodistas y Gráficos para fijar el monto de la jubilación. Establecida, por el mejor promedio anual, la categoría en que se encasilla al interesado, se le ajusta su haber al 82 % del convenio vigente en el momento. Con lo cual prácticamente se procede al primer reajuste ya que es sabido que en muchos casos los reconocimientos de servicios en otras Cajas demoran el expediente más de un año, plazo máximo de duración de los últimos convenios.

Esta fórmula rige desde octubre de 1960 y para los jubilados anteriormente se comenzó el primer reajuste en febrero del 61.

Ahora a cada uno se le practicarán los reajustes que correspondan hasta culminar con la aplicación del último convenio, con el cual se fijará el haber a percibir desde abril.

## Escala y Retroactividad

Conviene aclarar que está en plena vigencia y debe aplicarse la escala establecida por el Art. 4º de la ley 14.499 y que el Poder Ejecutivo aún no ha modificado pese a los reclamos efectuados desde la Central Obrera y los distintos organismos interesados. Esto es que establecido el 82 % del último haber de convenio se pagarán del importe de ese 82 %:

los primeros \$ 5.000 íntegros, de 5 a 7.000 el 70 %, de 7 a 9.000 el 50 % y de 9.000 en adelante el 40 % hasta completar 20.000, a partir de cuya suma se abonará sólo el 10 % del excedente.

En cuanto a la llamada retroactividad —la suma de las diferencias acumuladas desde la vigencia de los anteriores convenios que no fueron reajustados— la Caja no podrá hacerlos efectivos de inmediato por carecer de fondos. Estimamos, sin embargo, que a poco que la situación económica mejore y se sigan ajustando las clavijas a los deudores se podrá comenzar a abonar esas deudas.

## Los Coeficientes

Sabido es que el reajuste de las prestaciones de aquellos cuyos cargos no figuran en convenios se produce por la aplicación de coeficien-

tes que por imperio de la Ley del Poder Ejecutivo debe establecerse al 1º de julio de cada año. Sin embargo no se han fijado los mismos desde el año 1960, por lo cual faltan los del 61, 62 y 63. En consecuencia no se podrá efectuar el reajuste de aquellos jubilados o pensionados cuyos titulares no figuran en los Convenios Colectivos.

Nuestra Caja, como la C.G.T., las demás Cajas y el propio Instituto de Previsión vienen reclamando insistentemente a éste y a los anteriores Poderes Ejecutivos el establecimiento de los coeficientes faltantes y esperamos que ello se cumpla a la brevedad, con lo cual también se podrán reajustar estos haberes.

## Eficiencia de Nuestra Caja

Con este reajuste que tenemos la satisfacción de anunciar, nuestra Caja refirma su prestigio en el ámbito previsional. Además del mantenimiento en la puntualidad de sus pagos y en la moralidad de sus procedimientos y actividades con esta nueva etapa a regir desde abril cumple estrictamente con la ley 14.499.

## Se Salva Una Fuente de Trabajo

Luego de intensas gestiones se logró mantener una importante fuente de trabajo que afecta a numerosos compañeros; esto fue como resultado de la acción decididamente encausada a través de la Organización por los compañeros de ATLAS - OFFSET (Temperley). Todo esto dice bien a las claras, una vez más, que cuando se actúa con responsabilidad, cuando las cosas se hacen como deben hacerse, cuando los personales se organizan, estrechan filas y respaldan lo eminentemente sindical, siempre se obtiene como resultado soluciones dignas, como en este caso.

## Ardua y Exitosa Gestión en el Consejo de Educación

El personal del Consejo de Educación ha obtenido una importante mejora por gestiones realizadas por nuestra Organización, pues los trabajadores gráficos de ese taller han logrado la equiparación con los salarios de empresas periodísticas.

La gestión fue ardua y prolongada, pero coronó con éxito, pues se ha concretado una ansiada aspiración de ese personal, que reclamaba un legítimo derecho desde hace mucho tiempo.

Se incorpora así un nuevo taller a la importante conquista obtenida por los trabajadores gráficos que realizan tareas en empresas oficiales, que sumadas a otros entes estatales hacen que dichos obreros obtengan mejoras salariales de significación.

# Constante y Fecunda es la Acción de las Filiales de Nuestra F.A.T.I.

## Bahía Blanca Integra su Comisión

Después de la renovación de la Comisión General Administrativa, efectuada recientemente por esta filial, la misma quedó constituida de la siguiente manera:

Secretario general, Enrique Marano; secretario adjunto, Einar Paniagua; tesorero, Miguel Ramello; prosecretario, Florial Botas; secretario de actas, Juan F. Sánchez; vocales titulares: Aristeo Cerioni, Néstor Gizzi, Julio Cuestas y Angel Delgado; vocales suplentes: Enrique Heinrich, Anacleto Serra, Juan B. Lázari y Brandino Minuzzi; comisión revisora de cuentas, titulares: Angel Tramontana y Enrique Michi; suplentes: Rodolfo Ruppel y Floreal Cuadrado.

La actividad y aptitudes sindicales evidenciadas por estos compañeros de Bahía Blanca son una garantía de que la marcha ascendente de nuestra filial continuará el desarrollo progresivo y orgánico que ha sabido imprimirle la laboriosa y entusiasta familia gráfica bahiense.

## Eligen C. G. A. en San Nicolás

El día 13 de diciembre último este sindicato convocó a sus afiliados para que procedieran a la renovación de su comisión general administrativa.

La nueva comisión general administrativa quedó integrada de la siguiente manera:

Secretario general, Miguel J. Manzano; secretario adjunto, Omar Cornelli; secretario de actas, Angel

D. Lescoulié; tesorero, Ramón Campomar; vocales titulares: Alberto Busch, Nicolás R. Monte y Raúl Videla; vocales suplentes: Pedro A. Díaz, José Garay y J. M. Martínez Villalón; revisores de cuentas: Ventura Ríos y Luis Oscar Perie; revisor suplente, Carlos Marchilli. Esperamos que los afanes de estos compañeros en pro de su organización afiancen y logren nuevas conquistas para los gráficos nicoleños.

## Se Reorganizan en Gral. Pico

En una reunión efectuada por compañeros gráficos de la ciudad de General Pico (provincia de La Pampa), resolvieron proceder a la reorganización del gremio y, con este fin, se llevó a cabo una asamblea extraordinaria, que se efectuó el día martes 5 de noviembre de 1963.

Entre otras resoluciones adoptadas en ese acto con el propósito primordial de reorganizar los cuadros de nuestra filial se acordó elegir a los compañeros que integrarán la comisión general administrativa por un nuevo período.

Secretario general, Norberto Bermúdez; secretario adjunto, Osvaldo Martínez; secretario de organización, Rubén Pereyra; secretario de actas, Mateo Pascual; tesorero, Arturo Rodríguez; vocales: Diógenes Zúgaro, Mario Martano y Jorge Melchor.

Dado el excelente espíritu de solidaridad y trabajo que anima a los compañeros electos, no dudamos que serán muchos los beneficios de orden social y económico que lograrán los gráficos de General Pico.

## La S. A. G. Jujeña Recuperada

El día 10 del mes de noviembre ppdo. culminaron con todo éxito los esfuerzos desarrollados por nuestros compañeros de la Sociedad Artes Gráficas Jujeña que venían trabajando afanosamente por reorganizar la filial.

## POSITIVA REUNION DE SECRETARIOS DE FILIALES DE TODO EL PAIS

Cuando la marcha de las gestiones para la renovación del reciente convenio se tornaba extremadamente difícil y su desenlace resultaba incierto, el Comité Central de la F.A.T.I., en coincidencia con el anhelo de algunas filiales, decidió dar un paso que no registraba antecedentes en nuestra Organización nacional: la convocatoria a una reunión de los secretarios generales de todas las filiales del país.

Participaron de la misma, cuyo carácter era de información y de consulta, además de la Federación Gráfica Bonaerense, las filiales de Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Pergamino, Pehuajó, Resistencia, Rosario, Santa Fe, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, San Nicolás, Santa Rosa, Tandil, Tres Arroyos y Tucumán. La filial Catamarca también realizó el esfuerzo de enviar un representante, pero, tras el largo y fatigoso viaje, debido a una demora del tren el delegado llegó ya finalizando la sesión.

La misma fue presidida por el compañero Marotta y tras un informe de Secretaría General, a cargo del compañero Luis Danussi, acerca del motivo de la convocatoria y del estado de las gestiones para la renovación del convenio, se iniciaron las deliberaciones. Estas fueron muy amplias y esclarecedoras. La totalidad de los delegados que representaban más del 95 % de los gráficos del país aportaron —con absoluta franqueza, gran sentido de responsabilidad y elevado espíritu sindical—, valiosos informes y sugerencias que fueron de fundamental importancia para la formación del criterio definitivo con que el Comité Central debía encarar en la Paritaria las etapas decisivas y finales de las gestiones que culminaron con el acuerdo.

El poco espacio de que disponemos nos impide ocuparnos de todos los aspectos que caracterizaron esta excelente reunión nacional, pero, en síntesis, debe señalarse que cumplió ampliamente la finalidad de su convocatoria, que constituyó un amplio exponente de la capacidad sindical de los gráficos de todo el país, que fue otro de los actos positivos y fecundos de la F.A.T.I. y que confirmó, dentro de nuestra estructura federalista, la más férrea unidad e identificación de las filiales a través del organismo que las representa nacionalmente.

Los compañeros jujeños fueron secundados con su eficiente colaboración por el delegado zonal Juan Alberto Pacheco, quien, desde Tucumán se trasladó a Jujuy, accediendo a la solicitud de los gráficos de esa provincia, y durante su estadía se constituyó la comisión provisoria que finalizó los trabajos provisionales y selló su acción, co-

mo decimos al principio, con la convocatoria y la realización de los comicios del 10 de noviembre, a los que se presentaron dos listas y triunfó la Blanca, encabezada por el compañero René Parada.

La comisión quedó así constituida: Secretario general, René Parada; secretario adjunto, Eduardo R. Villalba; secretario de actas, Eduardo P. Villalba; tesorera, Genoveva Riquelme; prosecretario, Víctor Hugo Salas; vocales titulares: Fausto C. Reyna, Jaime Severich, Juan Vilela y Felipe Tejerina; vocales suplentes: José Rubén Valda; Carlos Salas, Salvador Lello y Angel Lamas; revisores de cuentas: Pedro A. Villalba, Luis Rivainera y Eduardo Rodríguez.

## Renovación Parcial en Unión G. Santiagueña

Esta filial renovó parcialmente su comisión general administrativa, en un acto que se desarrolló en medio del mayor entusiasmo y solidaridad de los compañeros integrantes de esta organización.

La nueva comisión quedó integrada de la siguiente forma:

Secretario general, Manuel A. Alvarez; secretario adjunto, Alberto Encalada; secretario de actas, Juan C. Coronel; tesorero, Dante Pereyra; prosecretario, Manuel A. Carabajal; vocales titulares: Manuel González Bernal, Julio M. Ibáñez, Pacífico Mansilla y Lorenzo A. Ledesma; vocales suplentes: Clementino Santillán, Nicolás Cáceres, José Najarro y Cristóbal Colón Bega; comisión revisora de cuentas: Carlos Ick y Sixto Cordero; comisión de biblioteca: Omar Acosta y José Díaz.